



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES



ACUERDO VI/JDO/LIX/2022

LIX
SESIÓN
ORDINARIA
— de la Junta Directiva



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES



Transferencias Presupuestales entre Capítulos

Con fundamento en el artículo 19 fracción II y V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas y 17 fracción II del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Victoria, se solicita aprobación para la Transferencia presupuestal entre capítulos de los recursos provenientes del Subsidio Ordinario Federal 2022, desglosado de la siguiente manera:

Handwritten signature in blue ink.



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES



UNIVERSIDAD DE LA VICTORIA
UNIVERSITY OF THE VICTORIA

Transferencias Presupuestales entre Capítulos

Ampliación		
Partida Genérica	Concepto	Importe
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	242,354.85
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	698,539.62
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	449,410.68
3100	Servicios Básicos	536,736.09
3200	Servicios de Arrendamiento	30,000.00
Total		1,957,041.24

Reducción		
Partida Genérica	Concepto	Importe
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,957,041.24
Total		1,957,041.24

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

LIX SESIÓN ORDINARIA
de la Junta Directiva



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES

UTP
UNIVERSITY OF THE TROPICS

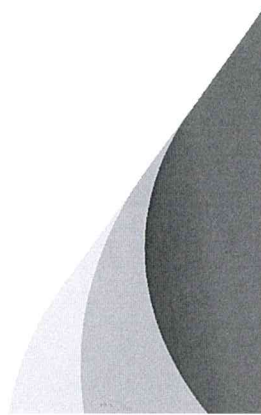
Se somete a votación

LIX SESIÓN
ORDINARIA

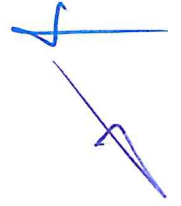
de la Junta Directiva

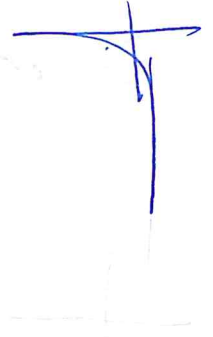
777

ACUERDO V/IJDO/LIX/2022



LIX SESIÓN ORDINARIA
de la Junta Directiva







Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES



Ampliación Presupuestal Proyecto Extraordinario Incorporación Academias Cisco

Con fundamento en el artículo 19 fracción II y V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas y 17 fracción II del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Victoria, se solicita aprobación para la ampliación presupuestal del proyecto extraordinario denominado Incorporación Academias Cisco por un importe de \$40,000.00

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL			
EJERCICIO DE PRESUPUESTO			
CAPITULO	CONCEPTO / PARTIDA ESPECIFICA		IMPORTE
6000	INVERSION PUBLICA		26,800.00
6320	EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO		26,800.00
3000	SERVICIOS GENERALES		13,200.00
3350	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO		13,200.00
TOTAL DEL GASTO			40,000.00



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES



Se somete a votación

LIX SESIÓN
ORDINARIA
— de la Junta Directiva

4

+

ACUERDO IV/JDO/LIX/2022

LIX SESIÓN
ORDINARIA
— de la Junta Directiva





Secretaría
de Educación



BIS
INSTITUTOS

UTP
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE VERACRUZ

Con fundamento en el artículo 19
fracción II de la Ley de Entidades
Paraestatales del Estado de
Tamaulipas, se presenta para su
aprobación el Programa
Operativo Anual para el ejercicio
fiscal 2023.

+

+

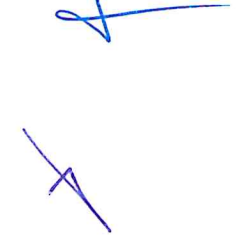
+

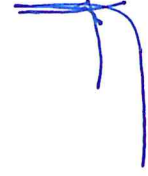
Programa Operativo Anual 2023

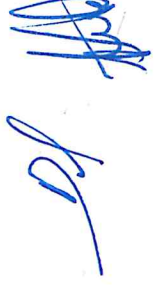
Total por ejes y por capítulos

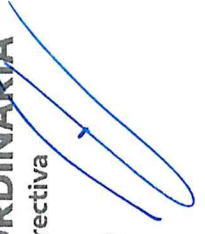
EJE	TOTAL	1000	2000	3000	4000	5000
I. Docencia y Pertinencia Educativa	\$4,923,646.81		\$2,256,060.62	\$2,318,976.45		\$348,609.76
II. Investigación y Desarrollo Tecnológico	\$1,467,799.02		\$596,427.90	\$831,371.13		\$40,000.00
III. Vinculación, Extensión y Difusión	\$2,296,253.88	\$150,000.00	\$789,038.26	\$964,353.90	\$289,166.67	\$103,695.04
IV. Gestión Institucional	\$44,034,522.14	\$41,260,614.73	\$437,274.90	\$1,886,632.50	\$450,000.00	\$ -
V. Infraestructura y Equipamiento	\$19,777,778.15	\$ -	\$2,391,455.88	\$14,433,435.16	\$ -	\$2,952,887.12
TOTAL	\$72,500,000.00	\$41,410,614.73	\$6,470,257.56	\$20,434,769.14	\$739,166.67	\$3,445,191.92

LIX
 SESIÓN ORDINARIA
 de la Junta Directiva











Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITARIOS



EJE I.- Docencia y Pertinencia Educativa

ÁREAS EJECUTORAS		TOTAL	1000	2000	3000	4000	5000
1	Ingeniería en Tecnologías de la Información	\$500,000.00		\$186,486.49	\$232,432.43		\$81,081.08
2	Ingeniería Mecatrónica	\$582,760.62		\$236,289.41	\$294,413.98		\$52,057.23
3	Ingeniería en Tecnologías de Manufactura	\$691,000.00		\$333,229.36	\$330,849.54		\$26,921.10
4	Licenciatura en Gestión y Administración Empresarial	\$429,950.00		\$78,686.19	\$280,955.98		\$70,307.84
5	Ingeniería en Sistemas Automotrices	\$454,000.00		\$153,145.71	\$192,111.78		\$108,742.51
6	Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas	\$150,650.00		\$66,906.00	\$83,744.00		
7	Idiomas	\$827,359.92		\$642,018.66	\$185,341.27		
8	Servicios Escolares	\$889,826.27		\$494,843.91	\$394,982.36		
9	Biblioteca	\$218,100.00		\$8,600.00	\$200,000.00		\$9,500.00
10	Tutorías y Asesorías	\$180,000.00		\$55,854.89	\$124,145.11		
SUBTOTAL EJE I		\$4,923,646.81		\$2,256,060.62	\$2,318,976.45		\$348,609.76

SESIÓN
ORDINARIA
de la Junta Directiva

EJE II.- Investigación y Desarrollo Tecnológico

ÁREAS EJECUTORAS		TOTAL	1000	2000	3000	4000	5000
11	Secretaría Académica (Maestrias, Proyectos de Investigación, Participación TMR, Diseño Curricular, Congreso Nacional de Ingeniería, Fortalecimiento Cuerpos Académicos, Capacitación Docente, Material e insumos para Talleres)	\$1,467,799.02		\$596,427.90	\$831,371.13		\$40,000.00
SUBTOTAL EJE II		\$1,467,799.02	0	\$596,427.90	\$831,371.13	0	\$40,000.00

SESIÓN ORDINARIA
de la Junta Directiva





Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITARIO

UTP
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA Y PEDAGÓGICA DE COLOMBIA

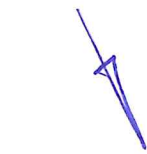
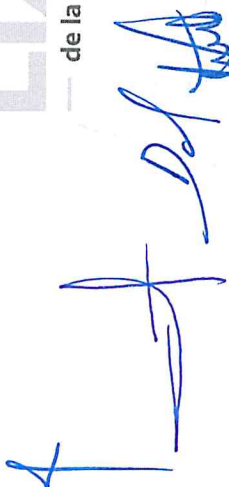
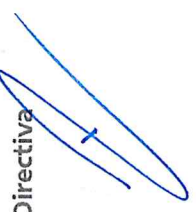
EJE III. - Vinculación, Extensión y Difusión

ÁREAS ELECUTORAS		TOTAL	1000	2000	3000	4000	5000
12	Unidad de salud	\$39,500.00		\$39,500.00			
13	Dirección de Vinculación	\$119,000.00		\$34,000.00	\$62,333.33	\$22,666.67	
14	Dirección de Extensión Universitaria	\$1,088,729.75	\$150,000.00	\$336,504.74	\$570,496.44		\$31,728.56
15	Difusión	\$226,000.00		\$154,033.52			\$71,966.48
16	Becas de excelencia	\$308,024.13			\$41,524.13	\$266,500.00	
17	Cultura	\$360,000.00		\$190,000.00	\$170,000.00		
18	Deportes	\$155,000.00		\$35,000.00	\$120,000.00		
SUBTOTAL EJE III		\$2,296,253.88	\$150,000.00	\$789,038.26	\$964,353.90	\$289,166.67	\$103,695.04

LIX SESIÓN
ORDINARIA
de la Junta Directiva

EJE IV.- Gestión Institucional

ÁREAS EJECUTORAS		TOTAL	1000	2000	3000	4000	5000
19	Rectoría	\$619,259.62		\$35,019.23	\$134,240.38	\$450,000.00	
20	Abogado General	\$35,817.67		\$30,445.63	\$5,372.04		
21	Asistente de Rectoría	\$145,000.00		\$92,570.62	\$52,429.38		
22	Planeación y Desarrollo	\$171,800.00		\$5,000.00	\$166,800.00		
23	Recursos Humanos	\$42,894,644.85	\$41,260,614.73	\$214,239.42	\$1,419,790.70		
24	Recursos Financieros	\$168,000.00		\$60,000.00	\$108,000.00		
SUBTOTAL EJE IV		\$44,034,522.14	\$41,260,614.73	\$437,274.90	\$1,886,632.50	\$450,000.00	\$ -

SESIÓN ORDINARIA
 de la Junta Directiva

LIX



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES



EJE V.- Infraestructura y Equipamiento

ÁREAS ELECUTORAS		TOTAL	1000	2000	3000	4000	5000
25	Secretaría Administrativa	\$ 6,689,158.13			\$6,689,158.13		
26	Servicios Informáticos	\$ 3,577,508.60		\$293,258.60	\$2,247,250.00		\$1,037,000.00
27	Recursos Materiales	\$ 90,000.00		\$72,580.65	\$17,419.35		
28	Servicios Básicos	\$ 4,763,105.91		\$1,430,061.49	\$3,333,044.42		
29	Servicios Generales	\$ 4,658,005.51		\$595,555.14	\$2,146,563.25		\$1,915,887.12
SUBTOTAL EJE V		\$ 19,777,778.15	\$ -	\$2,391,455.88	\$14,433,435.15	\$ -	\$2,952,887.12

21/10/19

74

✓



Secretaría
de Educación



UNIVERSITIES



UNIVERSITY OF THE PACIFIC

Se somete a votación

LIX
SESIÓN
ORDINARIA
de la Junta Directiva

7

11

12



Secretaría
de Educación



BIS

UNIVERSITIES



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ

ACUERDO VII/JDO/LIX/2022

LIX SESIÓN ORDINARIA
de la Junta Directiva

4

7



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES



Anteproyecto Presupuesto de Ingresos Propios 2023

Con fundamento en los artículos 19 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas y 17 fracción II del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Victoria, se presenta para su aprobación el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023.

FA

En cumplimiento al oficio SF/SSI/483/2022 enviado por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, se presentó el Anteproyecto de Ingresos Propios para el ejercicio fiscal 2023 con número de oficio UPV/SA209/2022



Oficio núm. SF/SSI/483/2022
Ciudad, Victoria Tamaulipas, 3 de octubre de 2022.

M.A. Abril Alejandra Ramírez Erazo
Encargada del Despacho de la
Política de Ciudad Victoria
Presente.

C.P. Carlos Valdez Suarez
Subsecretario de Ingresos
De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado de Tamaulipas
PRESENTE.

Oficio No. UPV/SA209/2022
Ciudad, Tamaulipas, a 26 de septiembre 2022

ACUSE

Por medio del presente me permito informar que ésta Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, se encuentra llevando a cabo los trabajos correspondientes a la integración de la información relativa al Anteproyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas, así como el Anteproyecto de Iniciativas con Propuestas de Decreto de Reformas, Adiciones y/o Derogaciones a las Leyes Fiscales del ejercicio fiscal 2023, con fundamento en el artículo 91, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 22 fracciones II, X y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas.

En virtud de lo anterior, solicito de su apoyo a fin de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para efecto de que proporcione la siguiente información:

1. **Totalidad de los servicios públicos** así como los montos que se cobran (en UMA's y pesos mexicanos) de la Dependencia a su cargo o las unidades adscritas a esa y que no estén contemplados en la Tarifa General de Derechos o en la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, así como el desglose de recaudación por los servicios prestados durante los últimos cinco ejercicios fiscales (detaillado por concepto, mes y año), incluido el actual ejercicio fiscal;
2. **Totalidad de los servicios públicos** así como los montos que se cobran (en UMA's y pesos mexicanos) que se presten en la Dependencia a su cargo o las unidades adscritas a esa y que no estén contemplados en la Tarifa General de Derechos o en la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, así como el desglose de recaudación por los servicios prestados durante los últimos cinco ejercicios fiscales (detaillado por concepto, mes y año), incluido el actual ejercicio fiscal;
3. En su caso, **servicios públicos** que no se presten y que estén contemplados en la Tarifa General de Derechos o en la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas;
4. **Propuestas de aumento, disminución o eliminación** de los costos por los servicios públicos prestados en la Dependencia a su cargo o las unidades adscritas a esa, así como detallar su justificación legal;
5. **Propuestas de modificaciones** a las leyes fiscales en relación a los servicios públicos prestados y que puedan ser materia de reforma, adición o derogación; y detallar su justificación legal;
6. **Proyección mensual**, así como la recaudación anual por los servicios prestados que se tiene estimado para el ejercicio fiscal 2023, según sea el caso.

Sin más que agregar al respecto, me despido con un cordial saludo

ATENTAMENTE



Ing. Raúl Villanueva Niño
Encargado de la Secretaría Administrativa

Vó.Bo.

M.A. Abril Alejandra Ramírez Erazo
Encargada del Despacho de la Secretaría de Finanzas



SECRETARÍA DE FINANZAS
EDIFICIO DE INGRESOS
PALACIO DE GOBIERNO, 1ER. PISO
ZONA CENTRO, C.P. 27000
CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, MEXICO
TEL. 364 318 8476
EXT. 40409



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE VICTORIA
TEL. 364 318 8476
EXT. 40409



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITARIOS



UTP
UNIVERSITARIOS

Anteproyecto Presupuesto de Ingresos Propios 2023

PROYECCION DE INGRESOS PROPIOS A RECAUDAR EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

CONCEPTO	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Análisis de Casos Recuperación de la Calidad de Alumno	10,000.00	1,000.00			2,000.00	1,000.00	3,000.00		2,000.00	1,000.00			
Cambio de Carrera	3,000.00								2,000.00				1,000.00
Certificado de estudios	97,300.00	64,330.00	900.00		1,350.00	8,520.00	4,950.00	900.00	2,550.00	8,700.00	1,800.00	450.00	2,850.00
Constancia de Estudios	106,160.00	9,280.00	6,000.00	3,840.00	5,680.00	6,880.00	3,680.00	3,600.00	23,120.00	28,080.00	8,320.00	3,120.00	4,560.00
Credencial de Estudiante	88,370.00	7,680.00	2,640.00	3,120.00	3,120.00	1,680.00	960.00	4,560.00	6,000.00	37,920.00	12,360.00	3,120.00	5,210.00
Educación continua: Idiomas, Conferencias, Cursos, Asesorías	757,000.00		117,000.00	263,500.00	150,000.00						118,500.00	108,000.00	
Equivalencia de estudios externos (Sistema Educativo Nacional)	13,000.00	4,000.00			3,000.00				3,000.00	1,000.00			2,000.00
Examen de admisión	480,500.00		193,500.00	84,000.00	87,750.00	54,750.00	34,500.00	12,000.00	8,000.00	1,500.00			4,500.00
Examen de grado de maestría	7,500.00		3,000.00										4,500.00
Examen de ubicación de inglés	33,450.00	300.00			300.00			9,000.00	22,500.00	1,350.00			
Examen TOEFL ITP	242,900.00			26,100.00			22,400.00	118,400.00			69,600.00	6,400.00	
Examen TOEFL ITP Externos	10,800.00			2,700.00		900.00		2,700.00	900.00		3,600.00		
Historial Académico	44,200.00	500.00	5,000.00	20,950.00	750.00	650.00	350.00	1,100.00	3,850.00	5,000.00	4,050.00	1,400.00	600.00
Ing Propios No Referenciados (transporte)	960,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00
Inscripción nivel licenciatura	996,040.00	9,000.00			3,600.00				601,380.00	12,060.00			360,000.00
Inscripción nivel maestría	79,750.00			8,250.00	33,000.00				29,150.00	9,350.00			
Kardex	31,860.00	2,340.00	1,260.00	3,600.00	1,620.00	2,160.00	1,260.00	1,620.00	5,220.00	3,960.00	5,940.00	1,440.00	1,440.00
Programa de estudios	13,000.00	1,500.00	1,000.00		1,000.00	1,500.00	1,000.00	1,000.00	1,500.00	1,000.00	1,500.00	1,000.00	1,000.00
Recursamiento de Asignatura licenciatura	689,000.00	31,250.00			218,000.00	10,500.00			220,500.00	26,500.00			182,250.00
Recursamiento de Asignatura Maestría	5,000.00				3,000.00	1,000.00							1,000.00
Reinscripción extemporánea nivel licenciatura	1,260,960.00	129,500.00	2,000.00		383,180.00	54,000.00	4,000.00		300,220.00	86,200.00	2,000.00		299,860.00
Reinscripción nivel licenciatura	2,813,460.00	3,600.00			979,920.00		1,100.00		1,025,860.00				802,980.00
Reinscripción nivel maestría	590,700.00	23,100.00	55,000.00	27,500.00	69,300.00	122,100.00	13,750.00	11,000.00	44,000.00	112,200.00	35,750.00	5,500.00	71,500.00
Pago cuatrimestral por servicios escolares para el proceso de obtención de Grado Académico nivel maestría	307,200.00	10,800.00	13,200.00	10,800.00	60,000.00	51,600.00	7,200.00	4,800.00	36,000.00	58,800.00	15,600.00	3,600.00	34,800.00
Pago cuatrimestral por servicios escolares para el proceso de egreso de nivel Profesional Asociado y Licenciatura	1,863,600.00	30,000.00			574,800.00	4,800.00			691,600.00	15,200.00	400.00		546,800.00
Servicios locker	4,650.00	850.00	300.00		300.00	700.00	100.00		400.00	800.00	400.00		800.00
Traducción de certificado de estudios	600.00										600.00		
TOTAL	11,500,000.00	409,030.00	480,800.00	534,360.00	2,661,670.00	402,740.00	178,250.00	250,680.00	3,109,750.00	490,620.00	360,420.00	214,030.00	2,407,650.00

Di 4



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITATIS



Se somete a votación

LIX SESIÓN
ORDINARIA

de la Junta Directiva



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES



ACUERDO XVIII/JDO/LIX/2022

LIX SESIÓN
ORDINARIA
— de la Junta Directiva



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES

UTP
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

Con fundamento en el artículo 17, fracción VIII del Decreto de Creación de la UPV y artículo 7, fracción IV del Reglamento del Consejo de Calidad, se solicita aprobación para reformar el Reglamento de Alumnos de la Universidad Politécnica de Victoria.

LIX SESIÓN
ORDINARIA
de la Junta Directiva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES



Reforma al Reglamento de Alumnos UPV.

OBJETIVO	RESUMEN
Contar con un Marco Normativo actualizado y pertinente	Las modificaciones permiten contar con un marco normativo con perspectiva de derechos humanos y en concordancia con los criterios emitidos en el presente año por la Comisión Nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED).

Nota: De conformidad con lo establecido en el artículo 7 fracción IV, del Reglamento de Consejo de Calidad, dichas modificaciones fueron aprobadas mediante sesión Extraordinaria del Consejo de Calidad, en fecha 11 de julio de 2022.

[Signature]

LIX SESIÓN ORDINARIA
— de la Junta Directiva

[Signature]

Reglamento vigente. El artículo 6 establece las obligaciones de los alumnos.

Artículo 6.- Los alumnos de la Universidad tendrán las siguientes obligaciones:

- I. Conocer, observar y cumplir las leyes y reglamentos de la Universidad vigentes;
- II. Asistir con puntualidad y participar en todas las actividades escolares que les correspondan, provistos de los materiales e instrumentos necesarios que se exijan en cada una de ellas;
- III. Tramitar personalmente sus asuntos académicos o administrativos, salvo caso fortuito o causa de fuerza mayor, podrá ser representado por terceras personas mediante carta poder;
- IV. Reportar el robo o extravío de la credencial de estudiante, para tramitar su reposición previo pago de la cuota correspondiente;
- V. Observar una conducta correcta y respetuosa que permita la realización de los fines de la Universidad;
- VI. Cuidar que las instalaciones y materiales de la Universidad, se mantengan en buen estado, así como promover y mantener la limpieza en las instalaciones;
- VII. Evitar conductas que perturben la tranquilidad de la vida universitaria;
- VIII. Desempeñar las comisiones de carácter académico, que les sean asignadas por el Director del Programa Académico que le corresponda;
- IX. Pagar los derechos que por los trámites y servicios escolares determine el Consejo de Calidad, a través de la Secretaría Administrativa;
- X. Portar la credencial de estudiante para poder ingresar y permanecer en las instalaciones de la Universidad;

Reforma al Reglamento de Alumnos UPV.

Reglamento aprobado por Consejo de Calidad. Se adiciona la fracción XI, para establecer la obligación del alumno de acudir con vestimenta adecuada a la institución de acuerdo al contexto cultural y a las actividades que habrá de desarrollar.

Artículo 6.- Los alumnos de la Universidad tendrán las siguientes obligaciones:

- I. Conocer, observar y cumplir las leyes y reglamentos de la Universidad vigentes;
- II. Asistir con puntualidad y participar en todas las actividades escolares que les correspondan, provistos de los materiales e instrumentos necesarios que se exijan en cada una de ellas;
- III. Tramitar personalmente sus asuntos académicos o administrativos, salvo caso fortuito o causa de fuerza mayor, podrá ser representado por terceras personas mediante carta poder;
- IV. Reportar el robo o extravío de la credencial de estudiante, para tramitar su reposición previo pago de la cuota correspondiente;
- V. Observar una conducta correcta y respetuosa que permita la realización de los fines de la Universidad;
- VI. Cuidar que las instalaciones y materiales de la Universidad, se mantengan en buen estado, así como promover y mantener la limpieza en las instalaciones;
- VII. Evitar conductas que perturben la tranquilidad de la vida universitaria;
- VIII. Desempeñar las comisiones de carácter académico, que les sean asignadas por el Director del Programa Académico que le corresponda;
- IX. Pagar los derechos que por los trámites y servicios escolares determine el Consejo de Calidad, a través de la Secretaría Administrativa;
- X. Portar la credencial de estudiante para poder ingresar y permanecer en las instalaciones de la Universidad;
- XI. Asistir a la Institución con la vestimenta adecuada, adoptando los criterios propios al contexto cultural de la Universidad y a las actividades que se practican en la Institución, tales como Talleres, laboratorios, y Prácticas Didácticas que ejecuten en cada Programa Académico.



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES

UTP
UNIVERSIDAD DE LA PATAGONIA

Reforma al Reglamento de Alumnos UPV

Reglamento vigente. El artículo 8 establece las prohibiciones de los alumnos.

Reglamento aprobado por Consejo de Calidad. Con fundamento en el artículo 26 de la Ley General de Control de Tabaco, se modifica la fracción I, estableciendo la prohibición de fumar en las instalaciones de la UPV.

Artículo 8.- Los alumnos tendrán las siguientes prohibiciones:
I. Fumar en las Instalaciones de la Universidad, excepto en el área destinada para tal fin.

Artículo 8.- Los alumnos tendrán las siguientes prohibiciones:
I. Fumar en las instalaciones de la Universidad.

"Artículo 26 de la Ley General de Control de Tabaco.

Queda prohibido a cualquier persona consumir o tener encendido cualquier producto del tabaco y nicotina en los espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco y emisiones, en los espacios cerrados, los lugares de trabajo, el transporte público, espacios de concurrencia colectiva, las escuelas públicas y privadas en todos los niveles educativos y en cualquier otro lugar con acceso al público que en forma expresa lo establezca la Secretaría."

Del

LIX **SESIÓN ORDINARIA**
— de la Junta Directiva

✓

4

✓

Reglamento de Alumnos UPV.

Reglamento vigente. El artículo 8 establece las prohibiciones de los alumnos.

Reglamento aprobado por Consejo de Calidad. Se deroga la fracción VIII con fundamento en el artículo 1 Constitucional y demás normatividad aplicable por el contravenir el derecho humano de la persona a la dignidad, al libre desarrollo de la personalidad y a la no discriminación.

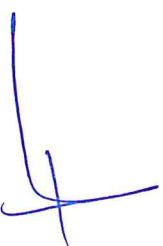
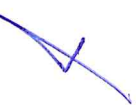
VIII. Exhibir tatuajes y ornamentos en la piel. (piercing).

VIII. Derogar

Artículo 10. Constitucional.- En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes. **Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.**



Reglamento vigente. El artículo 8 establece las prohibiciones de los alumnos.

IX. Usar el cabello largo, rastas, tintes (sexo masculino).

Reglamento aprobado por Consejo de Calidad. Se deroga la fracción VIII con fundamento en el artículo 1 Constitucional y demás normatividad aplicable por el contravenir el derecho humano de la persona a la dignidad, al libre desarrollo de la personalidad y a la no discriminación.

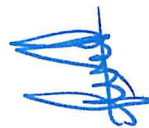
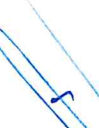
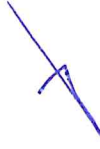
IX. Derogado

Artículo 1o. Constitucional.- En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes. **Queda prohibida toda discriminación motivada** por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

  
LIX **SESIÓN ORDINARIA**
de la Junta Directiva
  



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES

UTP
UNIVERSITY OF TEXAS
AT AUSTIN

Reforma al Reglamento de Alumnos UPV

Reglamento vigente. El artículo 8 establece las prohibiciones de los alumnos.

Reglamento aprobado por Consejo de Calidad. Se deroga la fracción VIII con fundamento en el artículo 1 Constitucional y demás normatividad aplicable por el contravenir el derecho humano de la persona a la dignidad, al libre desarrollo de la personalidad y a la no discriminación.

XI. Asistir con vestimenta inapropiada tales como pantaloncillos cortos, playeras sin mangas y sandalias (sexo masculino).

XI. Derogado.

Artículo 1o. Constitucional.- En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes. **Queda prohibida toda discriminación motivada** por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES



Se somete a votación

LIX
SESIÓN
ORDINARIA
— de la Junta Directiva



Secretaría
de Educación



UNIVERSITIES



ACUERDO XVII/JDO/LIX/2022

LIX SESIÓN
ORDINARIA
— de la Junta Directiva

[Handwritten signatures in blue ink]



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES

UTP
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE VICTORIA

Con fundamento en el artículo 17, fracción VIII del Decreto de Creación de la UPV y artículo 7, fracción IV del Reglamento del Consejo de Calidad, se solicita aprobación para reformar el Reglamento de talleres y Laboratorios de la Universidad Politécnica de Victoria.

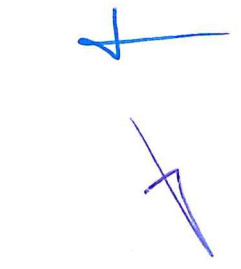
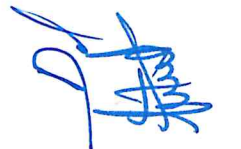
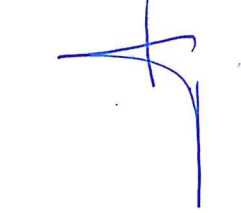
[Handwritten signature]

LIX SESIÓN
ORDINARIA
de la Junta Directiva

[Handwritten signature]

OBJETIVO	RESUMEN
Contar con un Marco Normativo actualizado y pertinente	La modificación privilegia la seguridad del estudiante, estableciendo prohibiciones de vestimenta por motivos de seguridad, al momento de acudir a prácticas y talleres.

Nota: De conformidad con lo establecido en el artículo 7 fracción IV, del Reglamento de Consejo de Calidad, dichas modificaciones fueron aprobadas mediante sesión Extraordinaria del Consejo de Calidad, en fecha 11 de julio de 2022.

Reforma al Reglamento de Talleres y Laboratorios

Reglamento vigente. El artículo 21 establece las prohibiciones.

Artículo 21.- Queda prohibido a los usuarios de los laboratorios y talleres:

- A).- El acceso al laboratorio o taller sin cumplir los requisitos previamente establecidos para desarrollar las prácticas correspondientes;
- B).- Ejecutar cualquier acto que ponga en peligro su propia seguridad y la de sus compañeros, así como las instalaciones y equipos de laboratorios y talleres;
- C).- Poner en funcionamiento equipos eléctricos o electrónicos, sin evaluar previamente condiciones de riesgos;
- D).- El uso de máquinas o aparatos cuyo manejo no sea el propósito de la práctica;
- E).- Operar equipo y maquinaria, cuyo funcionamiento desconozca;
- F).- Esmelar, taladrar o soldar sin lentes o careta de seguridad, así como utilizar aire comprimido sin pistola dosificadora o para limpieza personal;
- G).- Alterar, modificar o intervenir en prácticas desarrolladas por otros alumnos, sin la autorización del profesor o encargado de la práctica;
- H).- Sustraer de los laboratorios herramientas, material o equipo en general, sin la previa autorización del jefe del Departamento de Laboratorios y Talleres;
- I).- Faltar el respeto de palabra u obra al profesor, al personal responsable del laboratorio o a sus propios compañeros;
- J).- Adoptar actitud impropia tales como jugar, correr, hacer bromas o cambiarse de lugar asignado dentro de los laboratorios

Reglamento aprobado por Consejo de Calidad. Se modifica el inciso D, para englobar en la misma prohibición del uso de máquinas cuyo manejo no sea el propósito de la práctica, suprimiendo el inciso E, todo a vez que ya fue incluido en el D. Se adiciona el inciso J para prohibir el uso de vestimenta inadecuada por motivos de seguridad.

Artículo 21.- Queda prohibido a los usuarios de los laboratorios y talleres:

- A).- El acceso al laboratorio o taller sin cumplir los requisitos previamente establecidos para desarrollar las prácticas correspondientes;
- B).- Ejecutar cualquier acto que ponga en peligro su propia seguridad y la de sus compañeros, así como las instalaciones y equipos de laboratorios y talleres;
- C).- Poner en funcionamiento equipos eléctricos o electrónicos, sin evaluar previamente condiciones de riesgos;
- D).- El uso de máquinas o aparatos cuyo manejo no sea el propósito de la práctica, o desconozca su funcionamiento;
- E).- Esmelar, taladrar o soldar sin lentes o careta de seguridad;
- F).- Operar equipo y maquinaria, cuyo funcionamiento desconozca;
- G).- Alterar, modificar o intervenir en prácticas desarrolladas por otros alumnos, sin la autorización del profesor o encargado de la práctica;
- H).- Sustraer de los laboratorios herramientas, material o equipo en general, sin la previa autorización del jefe del Departamento de Laboratorios y Talleres;
- I).- Faltar el respeto de palabra u obra al profesor, al personal responsable del laboratorio o a sus propios compañeros;
- J).- Adoptar actitud impropia tales como jugar, correr, hacer bromas o cambiarse de lugar asignado dentro de los laboratorios;
- K).- Acudir al laboratorio o taller portando vestimenta inadecuada para el desarrollo de la práctica, tales como pantaloncillos cortos, zapatos abiertos, sandalias y/o cualquier otro que no cumpla con los requisitos de seguridad.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Se somete a votación

LIX SESIÓN ORDINARIA
— de la Junta Directiva

X

f

/

+



Secretaría
de Educación



BIS



UTP

ACUERDO XV/JDO/LIX/2022

LIX
SESIÓN
ORDINARIA
— de la Junta Directiva

X

f



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES

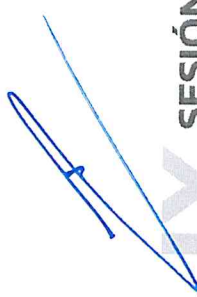
UTP
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE VICTORIA

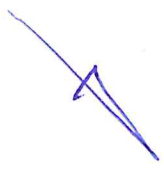
Con fundamento en el artículo 17, fracción VIII del Decreto de Creación de la UPV y artículo 7, fracción IV del Reglamento del Consejo de Calidad, se solicita aprobación para reformar el Reglamento de Becas, Estímulos y Apoyos de la Universidad Politécnica de Victoria.

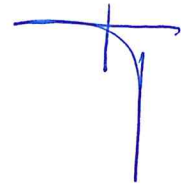
LIX
SESIÓN
ORDINARIA
de la Junta Directiva

OBJETIVO	RESUMEN
Contar con un Marco Normativo actualizado y pertinente	Sus modificaciones permiten actualizar el marco normativo de acuerdo a las necesidades de la Universidad, realizar ajustes de redacción en algunos de sus artículos e incluir a la modalidad BIS.

Nota: De conformidad con lo establecido en el artículo 7 fracción IV, del Reglamento de Consejo de Calidad, dichas modificaciones fueron aprobadas mediante sesión Ordinaria del Consejo de Calidad, en fecha 22 de junio de 2022 y mediante sesión extraordinaria en fecha 11 de julio de 2022.


SESIÓN ORDINARIA
de la Junta Directiva



Reforma al Reglamento de Becas, Estímulos y Apoyos.

Reglamento vigente. El artículo 9 establece los requisitos para otorgar la beca de Excelencia.

ARTÍCULO 9.-

Beca "De Excelencia" es la que se podrá otorgar al alumno egresado de cualquier Institución de Educación Media Superior de la zona de influencia de la "UPV", que tenga el promedio más alto de su escuela que se inscriban en la "UPV", siempre que su promedio sea superior a 9.5 y que se inscriba en una carrera afín a su especialidad.

El estímulo comprende en:

1. Una laptop.
2. Apoyo del 100% de la inscripción y colegiatura por período escolar.
3. Apoyo para cursar algún idioma que oferta la "UPV" (que asciende a un mil quinientos pesos por período escolar).

Apoyo de material bibliográfico y material para la realización de proyectos por período escolar (hasta por un monto de un mil quinientos pesos, mismos que son personales e intransferibles). Para el otorgamiento de este estímulo, no se tomará en cuenta la condición socioeconómica del alumno.

Reglamento aprobado por Consejo de Calidad.
Se modifica el artículo 9 para establecer como requisito de la suscripción de convenio vigente por parte de la UPV con la IEMS de procedencia y regula a los alumnos en proceso de inscripción para ser beneficiarios de la beca de excelencia.

ARTÍCULO 9.-

Beca "De Excelencia" es la que se podrá otorgar al alumno egresado de cualquier Institución Pública de Educación Media Superior, que tenga convenio de colaboración vigente con la "UPV" con el promedio más alto de su escuela que se inscriba en la "UPV", siempre que su promedio sea igual o superior a 9.5 y que se inscriba en una carrera afín a su especialidad.

El estímulo comprende:

1. Un equipo de cómputo portátil (Única Ocasión).
2. Apoyo del 100% de descuento en la inscripción.
3. Apoyo para cursar algún idioma que oferta la "UPV".
4. Apoyo de material escolar por período escolar (hasta por un monto de un mil quinientos pesos, mismos que son personales e intransferibles).

En el proceso de reinscripción, únicamente aplicarán los puntos 2, 3 y 4, si mantiene el promedio requerido de manera continua. Para el otorgamiento de este estímulo, no se tomará en cuenta la condición socioeconómica del alumno.

Reglamento vigente. El artículo 10 establece los requisitos del Estímulo "El que estudia no paga".

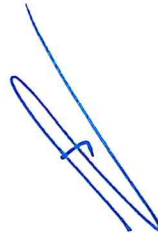
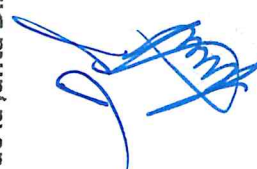
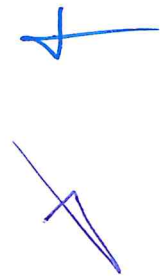
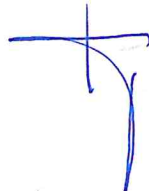
ARTÍCULO 10. -

El Estímulo "El que estudia no paga" es el que se otorga en el proceso de reinscripción a los alumnos que cuenten con un promedio de 9.5 o superior, considerando el promedio del período escolar anterior, o del período escolar inmediato anterior cuando sea de nuevo ingreso y consiste en el 100% de descuento en la colegiatura.

ARTÍCULO 10. -

El Estímulo "El que estudia no paga" es el que se otorga en el proceso de Inscripción o reinscripción a los alumnos que cuenten con un promedio de 9.5 o superior, y consiste en el 100% de descuento en la colegiatura.

- Para el proceso de inscripción, se considerará el promedio general de nivel Medio Superior.
- Para el proceso de reinscripción, se considerará el promedio del cuatrimestre inmediato anterior.

LIX **SESIÓN ORDINARIA**
de la Junta Directiva



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES

UTP
UNIVERSIDAD DE LA PATAGONIA
TUCUMÁN, SANTA FE, ENTRE RÍOS

Reforma al Reglamento de Becas, Estímulos y Apoyos.

Reglamento vigente. El artículo 11 establece los requisitos del Estímulo "Tú puedes".

Reglamento aprobado por Consejo de Calidad. Se modifica su redacción para establecer el promedio a considerar en el proceso de inscripción y reinscripción.

ARTÍCULO 11.-

El Estímulo "Tú puedes" es el que se otorga en el proceso de reinscripción a los alumnos que cuenten con un promedio entre 9.0 y 9.4, considerando el promedio del período escolar anterior, o del período escolar inmediato anterior cuando sea de nuevo ingreso y consiste en el 50% de descuento en la colegiatura.

ARTÍCULO 11.-

El Estímulo "Tú puedes" es el que se otorga en el proceso de inscripción o reinscripción a los alumnos que cuenten con un promedio entre 9.0 y 9.4. Y consiste en el 50% de descuento en la colegiatura.

- a) Para el proceso de inscripción, se considerará el promedio general de nivel Medio Superior.
- b) Para el proceso de reinscripción, se considerará el promedio del cuatrimestre inmediato anterior.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Reglamento vigente. El artículo 12 establece los requisitos del Estímulo "Cuenta conmigo".

ARTÍCULO 12.-

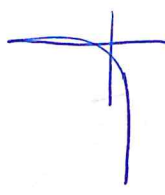
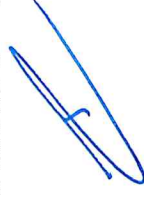
El Estímulo "Cuenta conmigo" es el que se otorga en el proceso de reinscripción a los alumnos que cuentan con un promedio de 8.5 a 8.9, considerando el promedio del período escolar anterior, o del período escolar inmediato anterior cuando sea de nuevo ingreso y consiste en el 30% de descuento en la colegiatura.

Reglamento aprobado por Consejo de Calidad. Se modifica su redacción para establecer el promedio a considerar en el proceso de inscripción y reinscripción.

ARTÍCULO 12.-

El Estímulo "Cuenta conmigo" es el que se otorga en el proceso de inscripción o reinscripción a los alumnos que cuenten con un promedio de 8.5 a 8.9, y consiste en el 30% de descuento en la colegiatura.

- Para el proceso de inscripción, se considerará el promedio general de nivel Medio Superior.
- Para el proceso de reinscripción, se considerará el promedio general del cuatrimestre inmediato anterior.





Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSIDADES



Reforma al Reglamento de Becas, Estímulos y Apoyos.

Reglamento vigente. El artículo 13 Bis regula el apoyo escolar "UPV".

ARTÍCULO 13 Bis.-

"Apoyo escolar "UPV", es el que tiene como finalidad hacer posible que alumnos que cuentan con alto potencial de estudios, pero se encuentran en situación económica difícil con recursos económicos insuficientes para tener acceso a una educación de calidad o bien para terminar sus estudios superiores, logren superarse y puedan continuar su formación y desarrollo académico, así mismo, contribuir a la disminución de los índices de deserción y reprobación escolar.

Consiste en el otorgamiento de un apoyo económico destinado a cualquiera de los conceptos siguientes: Alimentación, transporte, material didáctico o de laboratorio. Los conceptos podrán ser en conjunto o uno en específico, pero cuyo monto total no rebase dos mil pesos mensuales por alumno. El apoyo se otorgará en especie o en efectivo. Serán acreedores al "Apoyo escolar "UPV" los alumnos de nuevo ingreso o reinscritos, que se determinen mediante un estudio socioeconómico que realice la "UPV" y sean validados en el seno del Comité de Becas como en riesgo de abandono en el período escolar a cursar.

Los apoyos se mantendrán mientras el estudiante cumpla con los requisitos escolares marcados en la institución y permanezca como alumno de la "UPV".

Reglamento aprobado por Consejo de Calidad. Se adiciona el párrafo 3º para establecer la posibilidad de solicitarle al estudiante beneficiario horas de servicio en la institución limitando y priorizando sus estudios en la Universidad.

ARTÍCULO 13 Bis.-

"Apoyo escolar "UPV", es el que tiene como finalidad hacer posible que alumnos que cuentan con alto potencial de estudios, pero se encuentran en situación económica difícil con recursos económicos insuficientes para tener acceso a una educación de calidad o bien para terminar sus estudios superiores, logren superarse y puedan continuar su formación y desarrollo académico, así mismo, contribuir a la disminución de los índices de deserción y reprobación escolar.

Consiste en el otorgamiento de un apoyo económico destinado a cualquiera de los conceptos siguientes: Alimentación, transporte, material didáctico o de laboratorio. Los conceptos podrán ser en conjunto o uno en específico, pero cuyo monto total no rebase dos mil pesos mensuales por alumno. El apoyo se otorgará en especie o en efectivo. Serán acreedores al "Apoyo escolar "UPV" los alumnos de nuevo ingreso o reinscritos, que se determinen mediante un estudio socioeconómico que realice la "UPV" y sean validados en el seno del Comité de Becas como en riesgo de abandono en el período escolar a cursar.

Al ser beneficiario de este apoyo, la Universidad podrá solicitar al estudiante prestar horas de servicio en alguna de sus áreas (Hasta 15 horas por semana), priorizando el cumplimiento de sus actividades académicas.

Los apoyos se mantendrán mientras el estudiante cumpla con los requisitos escolares marcados en la institución y permanezca como alumno de la "UPV".

Reforma al Reglamento de Becas, Estímulos y Apoyos.

Reglamento vigente. El artículo 13 Quáter regula la beca para trabajadores en modalidad despresurizada.

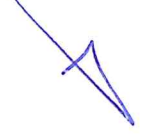
Reglamento aprobado por Consejo de Calidad. Se deroga el artículo toda a vez que la modalidad despresurizada ha dejado de ser parte de la oferta educativa de la Universidad.

ARTÍCULO 13 Quáter.-

Beca "Para Trabajadores", de un 20% de descuento del concepto por pago de colegiatura de inscripción o reinscripción, es la que se otorga a los alumnos de nivel profesional asociado, empleados de cualquier empresa y que se inscriban en la modalidad despresurizada, acreditando su calidad de empleado con los siguientes documentos: recibo de nómina reciente, credencial de trabajo vigente y alta del IMSS.

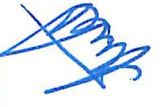
ARTÍCULO 13 Quáter.- Derogado.-


LIX
SESIÓN ORDINARIA
de la Junta Directiva











Reforma al Reglamento de Becas, Estímulos y Apoyos.

Reglamento vigente. El artículo 16 establece los requisitos académicos para ser beneficiarios de los estímulos.

ARTÍCULO 16.-

Los Estímulos "El que estudia no paga", "Tú puedes", "Cuenta conmigo" e "Hijos de trabajadores de la UPV" son para fomentar el alto aprovechamiento académico en la "UPV", apoyando al estudiante de Profesional Asociado y Licenciatura de nuevo ingreso y a los alumnos que se reinscriban considerando el promedio del período escolar anterior. Los requisitos son:

- Tener los promedios de aprovechamiento del Programa Académico que cursa, los cuales se enuncian en los artículos 10, 11 y 12 del presente reglamento.
- Llevar una carga mínima de seis materias, siempre y cuando no tenga pendiente de aprobar alguna asignatura en su historial académico

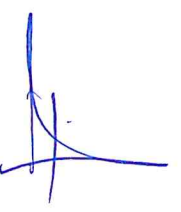
Reglamento aprobado por Consejo de Calidad. Se modifica el artículo para establecer como requisito la aprobación de la asignatura de inglés complementario e idioma adicional en los alumnos de la modalidad BIS al ser beneficiarios de los estímulos mencionados en el mismo, y el promedio a considerar en la primera reinscripción.

ARTÍCULO 16.-

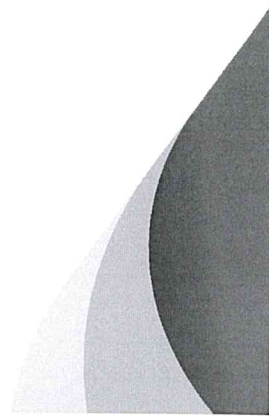
Los Estímulos "El que estudia no paga", "Tú puedes", "Cuenta conmigo" e "Hijos de trabajadores de la UPV" son para fomentar el alto aprovechamiento académico en la "UPV", apoyando al estudiante de Profesional Asociado y Licenciatura de nuevo ingreso y a los alumnos que se reinscriban considerando el promedio del período escolar anterior. Los requisitos son:

- Tener los promedios de aprovechamiento del Programa Académico que cursa, los cuales se enuncian en los artículos 10, 11 y 12 del presente reglamento.
- Llevar una carga mínima de seis materias, siempre y cuando no tenga pendiente de aprobar alguna asignatura en su historial académico, incluidas las materias de inglés complementario e idioma adicional, de los programas académicos en modalidad BIS.

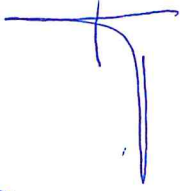
Para la primera reinscripción de los alumnos inscritos en un programa académico de la modalidad BIS, se considerará el promedio de egreso de la Institución de procedencia, siempre y cuando exista convenio vigente con la Institución, en los términos del inciso a).



Se somete a votación

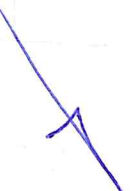



LIX **SESIÓN ORDINARIA**
— de la Junta Directiva 

ACUERDO XIV/JDO/LIX/2022

LIX SESIÓN ORDINARIA
— de la Junta Directiva



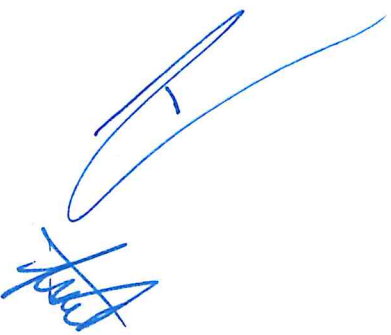
Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES

UTP
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE VICTORIA

Con fundamento en el artículo 17, fracción VIII del Decreto de Creación de la UPV y artículo 7, fracción IV del Reglamento del Consejo de Calidad, se solicita aprobación para reformar el Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la Universidad Politécnica de Victoria.


21-7 ✓ ✓



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES



Reforma al Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la UPV.

OBJETIVO	RESUMEN
Contar con un Marco Normativo actualizado y pertinente	Las modificaciones al Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la UPV, permiten regular la operación de los programas académicos en la modalidad Bilingüe Internacional y Sustentable (BIS), sus criterios de evaluación, reinscripción, duración y demás disposiciones generales normativas aplicables.

Nota: De conformidad con lo establecido en el artículo 7 fracción IV, del Reglamento de Consejo de Calidad, dichas modificaciones fueron aprobadas en sesión Ordinaria del Consejo de Calidad, en fecha 22 de junio de 2022.

D1

LIX
SESIÓN ORDINARIA
de la Junta Directiva



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES

UTP
UNIVERSITY OF TEXAS
AT PANAMA

Reforma al Reglamento de Estudios de
Profesional Asociado y Licenciatura de la UPV.

Reglamento vigente. El artículo 1
establece la aplicación del Reglamento.

Artículo 1.-

Los estudios superiores a nivel Profesional Asociado y Licenciatura que imparta la Universidad Politécnica de Victoria se sujetarán a lo dispuesto en el presente Reglamento, y demás normatividad aplicable.

Reglamento aprobado por Consejo de Calidad. Adición al Artículo 1, para incluir la modalidad BIS.

Artículo 1.-

Los estudios superiores a nivel Profesional Asociado y Licenciatura *incluida la modalidad Bilingüe Internacional y Sustentable (BIS)*, que imparta la Universidad Politécnica de Victoria se sujetarán a lo dispuesto en el presente Reglamento, y demás normatividad aplicable.

Handwritten signatures in blue ink.



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES



Reforma al Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la UPV.

Reglamento vigente. El artículo 17 regula las excepciones para la reinscripción de los alumnos.

Artículo 17.-

No podrá reinscribirse al cuatrimestre inmediato superior cuando haya acumulado tres o más asignaturas reprobadas en los cuatrimestres anteriores.

Reglamento aprobado por Consejo de Calidad. Se modifica el artículo 17, para regular las excepciones para la reinscripción de los alumnos de la modalidad BIS.

Artículo 17.-

No podrá reinscribirse al cuatrimestre inmediato superior cuando haya acumulado tres o más asignaturas reprobadas en los cuatrimestres anteriores.

Artículo 17 BIS.-

No podrá reinscribirse al cuatrimestre inmediato superior el alumno de la modalidad BIS, que al cierre del cuatrimestre de Introducción a la Lengua Inglesa, no obtenga la certificación de al menos el nivel A2 de dominio del idioma inglés a través del instrumento que la Institución disponga.

LIX
SESIÓN ORDINARIA
de la Junta Directiva

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Reforma al Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la UPV.

Reglamento vigente. El artículo 25 establece la conformación de los Programas Académicos.

ARTÍCULO 25 Cada programa educativo constará de:

- I. Siete cuatrimestres para Profesional Asociado dividido en dos ciclos de formación.
El primer ciclo de formación estará conformado por tres cuatrimestres y una estancia de por lo menos 120 horas, y el segundo estará integrado por tres cuatrimestres y una estancia de 480 horas;
- II. Diez cuatrimestres, para Licenciatura dividida en tres ciclos de formación. Los dos primeros ciclos de formación estarán integrados por tres cuatrimestres y una estancia de por lo menos 120 horas, y el tercer ciclo de formación está conformado por tres cuatrimestres y la estancia de 600 horas.

Reglamento aprobado por Consejo de Calidad. Se modifica el Artículo 25, para agregar la fracción II y IV; que regula la modalidad de Profesional asociado BIS y a la Licenciatura BIS para que sean aplicables en el desarrollo y operación de programas.

ARTÍCULO 25 Cada programa educativo constará de:

- I. Siete cuatrimestres para Profesional Asociado dividido en dos ciclos de formación.
El primer ciclo de formación estará conformado por tres cuatrimestres y una estancia de por lo menos 120 horas, y el segundo estará integrado por tres cuatrimestres y una estancia de 480 horas;
- II. Ocho cuatrimestres, para Profesional Asociado modalidad BIS, dividido en dos ciclos de formación. El primer ciclo estará conformado por un cuatrimestre de introducción a la lengua Inglesa, tres cuatrimestres y una estancia de por lo menos 120 horas; El segundo ciclo estará conformado por tres cuatrimestres y una estancia de 480 horas.
- III. Diez cuatrimestres, para Licenciatura dividida en tres ciclos de formación. Los dos primeros ciclos de formación estarán integrados por tres cuatrimestres y una estancia de por lo menos 120 horas, y el tercer ciclo de formación está conformado por tres cuatrimestres y la estancia de 600 horas.
- IV. Once cuatrimestres para la Licenciatura en la modalidad BIS, dividida en tres ciclos de formación, el primero integrado por el cuatrimestre de Introducción a la Lengua Inglesa, tres cuatrimestres y una estancia de 120 horas, el segundo por tres cuatrimestres y una estancia de por lo menos 120 horas, y el tercer ciclo integrados por tres cuatrimestres y una estancia de 600 horas.

Reglamento vigente. El artículo 41 establece la forma de evaluar de las asignaturas y la modalidad de recursamiento.

ARTÍCULO 41

Las evaluaciones serán diferentes para cada asignatura con base en la recopilación de evidencias de conocimiento, actitud, desempeño y producto. La evaluación se realizará por cada una de las unidades de aprendizaje que conforman el programa de estudio de cada asignatura.

Para efectos de acreditación de la asignatura, el alumno deberá aprobar cada una de las unidades de aprendizaje.

La calificación final de la asignatura se integrará promediando las calificaciones de las unidades de aprendizaje.

Cuando el estudiante que se haya inscrito para recurrir una asignatura y que no haya aprobado la última unidad del curso durante el cuatrimestre anterior, podrá solicitar al profesor de la asignatura que le realice la evaluación de la última unidad durante el periodo comprendido durante primeras cuatro semanas del curso, a esta modalidad se le denominará recursamiento de última unidad;

Reglamento aprobado por Consejo de Calidad. Se derogan los párrafos 4, 5, 6, 7 y 8 sobre la modalidad de recursamiento, todo a vez que se determino concluir con esa estrategia de recuperación.

ARTÍCULO 41

Las evaluaciones serán diferentes para cada asignatura con base en la recopilación de evidencias de conocimiento, actitud, desempeño y producto. La evaluación se realizará por cada una de las unidades de aprendizaje que conforman el programa de estudio de cada asignatura.

Para efectos de acreditación de la asignatura, el alumno deberá aprobar cada una de las unidades de aprendizaje.

La calificación final de la asignatura se integrará promediando las calificaciones de las unidades de aprendizaje.

LIX
SESIÓN
ORDINARIA
de la Junta Directiva

Handwritten signatures and initials in blue ink.



Secretaría
de Educación



BIS
INSTITUTOS

UTP
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
VERACRUZ

Reforma al Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la UPV.

Reglamento vigente. El artículo 41 establece la forma de evaluar de las asignaturas y la modalidad de recursamiento.

Reglamento aprobado por Consejo de Calidad. Se derogan los párrafos 4, 5, 6, 7 y 8 sobre la modalidad de recursamiento, todo a vez que se determino concluir con esa estrategia de recuperación.

El alumno deberá solicitar en el proceso de altas y bajas, la baja de la asignatura en la modalidad ordinaria y la alta en la modalidad de recursamiento de última unidad con el mismo profesor, para que de esta manera, el profesor de la asignatura pueda capturar y firmar en el SIUUPV, la calificación antes de que concluya la cuarta semana del cuatrimestre.

En la cuarta semana:

1. El profesor registrará la calificación aprobatoria o reprobatoria de los alumnos que hayan escogido el recursamiento de última unidad.
2. En el caso de aprobar la asignatura el alumno podrá dar de alta una asignatura bajo las siguientes condiciones a. Haber aprobado la asignatura que recursaba en la modalidad de recursamiento de última unidad. b. Haber asistido como oyente al menos al 80% de las sesiones de la asignatura en la que se desea inscribir.
3. En el caso de no aprobar la asignatura, ya no tendrá oportunidad de recursarla durante el mismo cuatrimestre en alguna otra modalidad. En el caso de no elegir la modalidad de recursamiento de última unidad, el alumno recursará la asignatura de manera ordinaria

Reglamento vigente. El artículo 45 regula el registro de la evaluación de calificaciones.

ARTÍCULO 45 Para efectos de registro de calificaciones, la administración escolar consignará el resultado de las evaluaciones finales en forma numérica, para lo cual se utilizará la siguiente escala:

Calificación obtenida	Calificación a registrar
De 0.0 a 6.99	6 No competente (NC)
De 7.0 a 7.49	7 Básico umbral (BU)
De 7.5 a 8.49	8 Básico Avanzado (BA)
De 8.5 a 9.49	9 Independiente (I)
De 9.5 a 10.00	10 Competente ©

Reforma al Reglamento de Estudios de Profesional Asociado y Licenciatura de la UPV.

Reglamento aprobado por Consejo de Calidad. Se modifica el artículo 45 para establecer la forma de registrar calificaciones en la asignatura de Introducción a la Lengua Inglesa.

ARTÍCULO 45 Para efectos de registro de calificaciones, la administración escolar consignará el resultado de las evaluaciones finales en forma numérica, para lo cual se utilizará la siguiente escala:

Calificación obtenida	Calificación a registrar
De 0.0 a 6.99	6 No competente (NC)
De 7.0 a 7.49	7 Básico umbral (BU)
De 7.5 a 8.49	8 Básico Avanzado (BA)
De 8.5 a 9.49	9 Independiente (I)
De 9.5 a 10.00	10 Competente ©

En el caso de los alumnos de la modalidad BIS, la calificación de la asignatura Introducción a la lengua inglesa, se registrará en forma de texto con la evaluación de "ACREDITADA" o "NO ACREDITADA". Según la siguiente escala:

Calificación Obtenida	Calificación a registrar
0.00 a 6.99	No acreditado
7.00 a 10.00	Acreditado

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and several illegible signatures.



Secretaría
de Educación



BIS
INTESEMITES

UTP
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE COLOMBIA

Se somete a votación

LIX
SESIÓN
ORDINARIA
de la Junta Directiva

X

✓

f



Secretaría
de Educación



UNIVERSITÉS



UNIVERSITÉS

ACUERDO XIII/JDO/LIX/2022

LIX
SESIÓN
ORDINARIA
de la Junta Directiva



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES



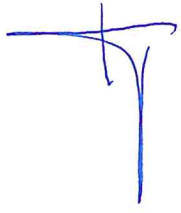
SECCIÓN ACADÉMICA DE LA INVESTIGACIÓN
EN CIENCIAS Y LETRAS

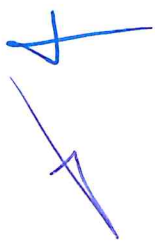
Se solicita aprobación para realizar las
gestiones ante las instancias
correspondientes para reformar el Estatuto
Orgánico de la UPV, con fundamento en el
Artículo 40 fracción 19 de la Ley Orgánica
del Estado de Tamaulipas.

*Lo anterior, con la finalidad de armonizar el
Estatuto Orgánico, con la Estructura Orgánica
publicada en PO del Estado y posteriormente el
Manual de Organización.*

LIX SESIÓN
ORDINARIA
de la Junta Directiva

Se somete a votación





ACUERDO XIII/JDO/LIX/2022

Handwritten signatures in blue ink.



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITATIS



Con fundamento en el artículo 19 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas, se solicita aprobación para cancelar el proyecto de Servicios Tecnológicos Unidad Verificadora aprobado con el número de acuerdo 18/JDEO/1/2018.

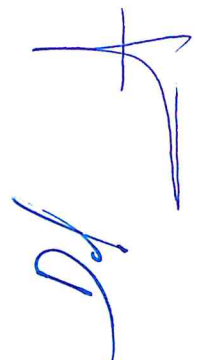
DL
→ ✓ ✓

Por incompatibilidad de la normatividad de la Entidad Mexicana de Acreditación con la de la Universidad Politécnica de Victoria; referente al requerimiento de contratación de una figura administrativa (gerente técnico) no considerada en la estructura organizacional de la Universidad.

Monto aprobado \$500,000.00

Monto ejercido \$277,826.61

Monto sin ejercer \$222,173.39 (Se devolverá a la cuenta concentradora de origen)

✓ 4  



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES



Se somete a votación

X

X

X

LIX SESIÓN
ORDINARIA
de la Junta Directiva

ACUERDO XI/JDO/LIX/2022

4

4



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITÉS

UTP
UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA
PATAGONICA

Con fundamento en el artículo 19, fracción
III de la Ley de Entidades Paraestatales del
Estado de Tamaulipas, se solicita
aprobación de las tarifas escolares para el
ejercicio fiscal 2023.

LIX SESIÓN
ORDINARIA
de la Junta Directiva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES



Tarifas Escolares 2023

Concepto	Total
Análisis de casos recuperación calidad de alumno	\$1,000.00
Cambio de carrera (estudiantes internos)	\$1,000.00
Certificado de estudios	\$450.00
Constancia de competencias	\$200.00
Constancia de estudios	\$80.00
Credencial	\$120.00
Cuota de transporte escolar diaria (por alumno viaje sencillo)	\$31.00
Curso abierto hora/curso	\$300.00 hasta \$5,000.00
Curso de idiomas	\$1,000.00 hasta \$3,000.00
Curso de inglés para personal de la UPV	\$750.00
Diplomado de Educación Continua	\$3,000.00 hasta \$10,000.00
Educación continua	\$1,200 hasta \$12,000.00
Equivalencia de estudios externos (Sistema Educativo Nacional)	\$1,000.00
Examen de admisión	\$750.00
Examen de grado de maestría	\$1,500.00
Examen de práctica iTEP externos	\$500.00*
Examen de ubicación de inglés	\$150.00*
Examen iTEP externos	\$2,000.00*
Examen iTEP internos	\$1,300.00*
Examen iTEP Progress	\$500.00*
Examen TOEFL ITP	\$800.00*
Examen TOEFL ITP externos	\$900.00*

*Sujeto a variación en el tipo de cambio dolar USA

✓ 4

Dd

✓

Tarifas Escolares 2023

Concepto	Total
Historial académico	\$50.00
Inscripción nivel licenciatura	\$1,800.00
Inscripción nivel maestría	\$5,500.00
Kardex	\$180.00
Locker/ mensuales	\$50.00
Pago cuatrimestral por servicios escolares para el proceso de obtención de Grado Académico nivel maestría	\$1,200.00
Pago cuatrimestral por servicios escolares para el proceso de egreso de nivel Profesional Asociado y Licenciatura	\$400.00
Programa de Estudios	\$500.00
Recargo diario de biblioteca	\$30.00
Recursamiento de asignatura licenciatura	\$250.00
Recursamiento de asignatura maestría	\$1,000.00
Reinscripción extemporánea nivel licenciatura	\$2,000.00
Reinscripción Extemporánea Nivel Maestría	\$6,100.00
Reinscripción nivel licenciatura	\$1,800.00
Reinscripción nivel maestría	\$5,500.00
Revalidación de estudios (en el extranjero)	\$1,800.00
Traducción de acta de exención de examen profesional	\$400.00
Traducción de certificado de estudios	\$600.00
Traducción de otros documentos (por cuartilla a doble espacio)	\$400.00
Traducción de título	\$400.00

*Sujeto a variación en el tipo de cambio dolar USA

01

Handwritten signatures and marks in blue ink.



Secretaría
de Educación



UNIVERSITIES



UNIVERSIDAD DE LA PATAGONIA

Se somete a votación

LIX SESIÓN ORDINARIA
— de la Junta Directiva

Handwritten signature



Secretaría
de Educación



UNIVERSITY OF
VICTORIA



UNIVERSITY OF
BRITISH COLUMBIA

UNIVERSITY OF
TRINIDAD AND TOBAGO

ACUERDO X/JDO/LIX/2022

LIX SESIÓN
ORDINARIA
de la Junta Directiva



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES

UTP
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE VICTORIA
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Programa Anual de Adquisiciones 2023

Con fundamento en el artículo 19 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas, se presenta para su aprobación el Programa Anual de Adquisiciones y Arrendamientos para el ejercicio fiscal 2023.

Dichas adquisiciones están sujetas a disponibilidad presupuestal, así como a las necesidades de la Universidad Politécnica de Victoria.

LIX SESIÓN
ORDINARIA
de la Junta Directiva

X

PARTIDA PRESUPUESTAL (COG)	CONCEPTO	IMPORTE ANUAL
2110	Adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para uso de las oficinas y la operatividad de la universidad	622,345.15
2110	Adquisición de mesabancos y mesas trapezoidales	80,763.30
2110	Adquisición de Materiales para diversos eventos oficiales de la universidad	89,931.73
2120	Póster, baners del evento	1,067.84
2120	FARGO DTC COLOR RIBON YMCKO 500 IMÁGENES	1,803.13
2120	FARGO THERMAL TRANSFER OVERLAMINATE CLEAR 500 IMÁGENES	4,507.83
2140	adquirir controlador lógico programable, (PLC)	12,922.13
2140	Renovación de accesorios para equipo de cómputo en Centro de Aprendizaje de Idiomas (micrófonos y cámaras)	35,370.47
2140	Adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento. Cartucho de tinta y toner para impresoras de las diferentes áreas de la universidad, así como materiales para la limpieza y protección de los equipos	222,757.03
2140	Audifonos diadema con microfono	2,600.00
2140	Tripie para cámara de video Modelo Manfrotto-290 Tripod con Fluid Video Head Black	6,312.85
2140	Estabilizador DJI Osmo Bolsillo 3-Axis y 4K Cámara de Mano Video	6,312.85
2140	Accesorios de Equipo de Computo (Discos Duros)	15,150.84
2150	suscripción a revistas especializadas, indexadas publicación de artículos	62,062.90
2150	Artículos y trípticos promocionales imagen UPV	28,333.33
2150	Matrrial de Difusión para promocion	70,648.93
2150	Termos con logo impreso de la UPV	19,742.22
2150	Plumas con logo impreso de la UPV	5,640.63
2160	CONTRATO DE MATERIALES DE LIMPIEZA	998,061.49
2170	Adquisición de libros y todo tipo de material didáctico. así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas de los diferentes programas académicos de la universidad	457,831.31






Programa Anual de Adquisiciones 2023

PARTIDA PRESUPUESTAL (COG)	CONCEPTO	IMPORTE ANUAL
2170	Adquisición de materiales, ambientación y audio	2,027.03
2170	Osciloscopios para redes	60,810.81
2170	Pintarrón de 1.20 x 2.40 m	2,966.22
2170	Robot didáctico experimental todo terreno	15,424.37
2170	FPGA de laboratorio de sistemas digitales	7,118.94
2170	Dispositivos electrónicos y de control para integrar módulo didáctico de internet de las cosas	77,121.83
2170	Motor de CD con encoder	1,186.49
2170	Camara go pro para sistema de visión de Drón	3,559.47
2170	Motores de CD con transmisión para plataformas móviles	1,067.84
2170	Raspberry pi	10,678.41
2170	adquisición de pellets para la inyectora de plasticos (100kg)	26,921.10
2170	Material para Impresión 3D (Consumibles para impresión de prototipos en 3D, Rollos de filamento para impresión 3D)	10,768.44
2170	Materiales para laboratorio de Materiales de Manufactura (según relación anexa)	39,250.96
2170	Adquisición de material para la celda de manufactura (latas y etiquetas)	10,768.44
2170	Material y cristalería para laborator de química	10,768.44
2170	Exámenes de ingles. Oxford, TOEFL, ITP	592,500.00
2170	Exámenes de admisión	195,000.00
2170	GUITARRAS	36,000.00
2170	REQUINTOS	15,000.00
2170	CUERDAS PARA GUITARRA ACUSTICA NYLON	5,000.00

2

A

J

O

H

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Programa Anual de Adquisiciones 2023



PARTIDA PRESUPUESTAL (COG)	CONCEPTO	IMPORTE ANUAL
2170	ESPEJOS	28,000.00
2170	EQUIPO DE SONIDO CON MICROFONOS	16,000.00
2170	PREMIOS PARA CONVOCATORIAS INTERNAS	25,000.00
2210	Contratación de servicio de alimentos para eventos y reuniones derivados de la ejecución de los programas institucionales	200,215.53
2210	Refrigerio invitados presidium (graduación)	7,050.79
2210	Material de apoyo del día del estudiante	10,576.19
2210	Comida para el día de la madre	35,253.96
2210	Evento para día del maestro (Renta de local, banquete, sillas, mesas, mantelería, renta de loza y sonido)	35,253.96
2210	CONTRATO DE SUMINISTRO DE AGUA EN BOTELLONES	132,000.00
2460	Material eléctrico (lista anexa)	53,392.03
2460	Material y dispositivos electromecánicos para integrar módulos didácticos de automatización	35,594.69
2460	Iluminación de las zonas que cubre las cámaras	56,178.53
2470	Material para fabricación de mobiliario para exteriores	150,000.00
2470	Material de acero	9,061.88
2480	Persianas (Edificio A, B, C, I, H)	140,446.33
2490	Refacciones para el Programa de mantenimiento menor de inmuebles	50,000.00
2530	adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para atender a los alumnos y personal de la universidad.	25,402.67
2540	adquisición de materiales y suministros médicos para el área de psicología y enfermería en atención a los alumnos de la universidad.	23,146.00
2550	Tanque de Hidrógeno e Hidrógeno	8,898.67
2610	Transporte para viaje de estudios	20,506.45

H O J A 3

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Programa Anual de Adquisiciones 2023

PARTIDA PRESUPUESTAL (COG)	CONCEPTO	IMPORTE ANUAL
2610	Transporte para viaje de estudios	29,736.00
2610	CONTRATO DE SUMINISTRO DE GASOLINA	300,000.00
2710	VESTUARIO PARA GRUPOS ARTISTICOS Y PANTS PARA SELECCIÓN CULTURA UPV	60,000.00
2710	Uniformes deportivos por disciplina y juegos de pants	30,000.00
2710	Estímulos para el personal (uniformes) (camisas y playeras institucionales)	140,000.00
2720	Compra de prendas de protección	44,942.82
2910	Herramientas menores para mantenimiento y limpieza	26,351.01
2910	Compra de herramientas para los programas de mantenimiento	25,280.34
2920	Material de refacciones edificios	50,000.00
2920	refacciones menores para reparaciones urgentes edificios	39,322.03
2920	Material e insumos para jardinería	33,707.12
2920	Refacciones para el equipo de jardinería	60,000.00
2940	Adquisición de unidades de kits para desarrolladores NVIDIA Jetson TK1	13,513.51
2940	adquisición de kits para prácticas tarjeta Arduino UNO Pro Ultimate Software Libre y Hardware Libre	13,513.51
2940	adquisición de Módulos RFID RC 522 Lectura y Escritura de Tarjetas RFID	13,513.51
2940	adquisición de Módulos Ethernet Para Arduino W5100 Compatible Uno, Mega 2560	10,135.14
2940	adquisición de Raspberry Pi 4 B 8gb Carcasa Disipador Ventilador Fuente P14	10,135.14
2940	Lote de material, refacciones y accesorios para edificios	224,640.00
2950	adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio	10,435.69
2960	Refacciones para el programa de mantenimiento de vehículos	100,000.00

4

[Handwritten signature and initials in blue ink]

PARTIDA PRESUPUESTAL (COG)	CONCEPTO	IMPORTE ANUAL
2980	Refaccionamiento de equipos de maquinado convencional	35,134.68
2980	MANTENIMIENTO: ajustes, calibracion y engrasado para maquinado convencional	87,836.70
2980	Refaccionamiento para laboratorio de electrónica	31,621.21
2980	Conos, herramientas de corte de carburo de tungsteno y accesorios	75,000.00
2980	Refacciones y accesorios menores para mantenimiento de red hidráulica para 80 baños	85,000.00
2990	Equipamiento para taller de soldadura	52,702.02
3170	Contrato de servicio de Internet Simetrico para operación redundante y operación continua de servicios.	208,800.00
3170	INTERNET Y TELEFONIA	686,444.42
3220	Renta de local (graduación)	50,000.00
3230	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS	262,468.80
3250	Renta de servicio de transporte	25,000.00
3250	VIATICOS INTERPOLITECNICAS NACIONAL (HOSPEDAJE Y TRANSPORTE)	75,000.00
3250	CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE	1,523,924.24
3270	Adquisición de software especializado menor de un año	67,567.57
3270	Licencia de LabVIEW Base	5,339.20
3270	MATERIAL, EQUIPO E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LA PLATAFORMA ELECTRONICA DE REGISTRO DE TITULO PROFESIONAL DGP	140,869.67
3270	Licencias	55,679.56
3270	Renovación de licenciamiento de software y hardware de firewall de seguridad perimetral	487,200.00
3270	Contrato de licenciamiento Microsoft OVS-ES	440,800.00
3270	Contrato de licenciamiento Google Workspace	230,000.00

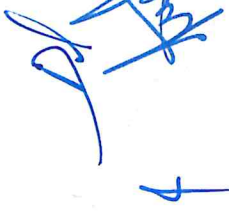
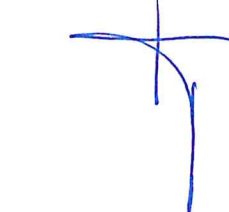
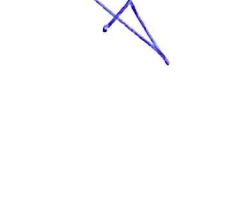
H

O

J

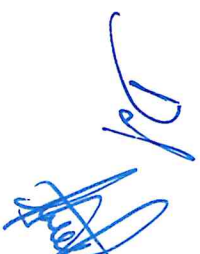
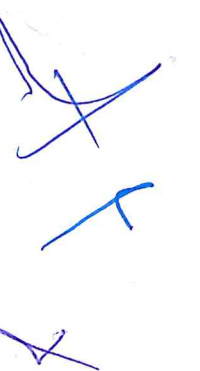
A

5

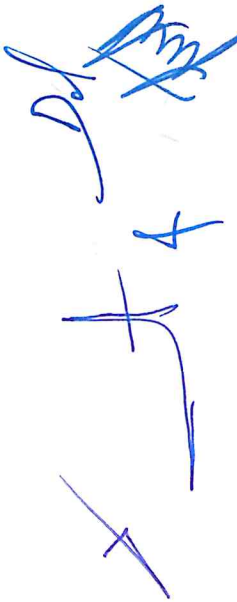




Programa Anual de Adquisiciones 2023

PARTIDA PRESUPUESTAL (COG)	CONCEPTO	IMPORTE ANUAL
3270	Renovación de pólizas de servicio SMARTNET Cisco	82,200.00
3270	Certificado de seguridad sitios web	58,000.00
3270	Consumo de servicios web API para consulta de informacion de CURPs	4,000.00
3270	Licenciamiento de software de monitoreo de red	56,000.00
3270	Licenciamiento de software antivirus	280,000.00
3290	Evento posada UPV (Renta de salón, sillas, mesas, mantelería, loza, centros de mesa, banquete y renta de sonido)	145,000.00
3310	Acreditación/Reacreditación	135,166.82
3310	Pago de la evaluación del PE de ISA. Ante CACEI	100,000.00
3310	contratación de despacho para auditoría de matrícula	30,000.00
3310	Contratación de casa certificadora para la Auditoria Externa	90,000.00
3340	Cubrir los honorarios de los cursos de capacitación y profesionalización del personal administrativo y docente de los diferentes programas académicos.	711,657.22
3340	Capacitación para la integración de expediente de evaluación	35,594.69
3340	CAPACITACION PARA CACEI	15,075.82
3340	Pago honorarios al conferencista	21,536.88
3340	Curso de Pares Evaluadores.	4,482.12
3340	Pago por gastos de conferencias y jornadas de divulgación	14,647.47
3340	Pago por gastos de conferencias y jornadas de divulgación SUSTENTA UPV 2023	14,868.00
3340	Cursos de actualización docente	28,296.38
3340	Capacitación EMI skills de Cambridge para 10 profesores (no de inglés) 2000.00 dolares	28,296.38
3340	Inscripción a Cursos de capacitación (para personal Serv. Estudiantiles hasta 12 personas)	22,301.52

PARTIDA PRESUPUESTAL (COG)	CONCEPTO	IMPORTE ANUAL
3340	Curso de capacitación Educación inclusiva CRETAM en línea (hasta 50 personas)	14,867.68
3340	Diagnóstico de Accesibilidad, Adecuaciones y Mantenimiento(Presentación Ejecutiva)	14,867.68
3340	Capacitación para maestros que atienden a personas con discapacidad	4,460.30
3340	Curso de capacitación en ISO 9001:2015	30,000.00
3350	Pago de gastos de publicación de artículos en revistas científicas	30,000.00
3350	Pago de artículo científico	13,513.51
3350	Pago de edición e impresión de libros en el área de TI	13,513.51
3350	Pago de registro de 10 equipos al TMR 2020	10,678.41
3350	Pago de participación en congresos	7,118.94
3350	Pago de publicación en revistas de alto impacto	11,864.90
3350	Participación en red de investigación	15,526.31
3350	Pago de inscripción a cursos, diplomados	10,253.23
3360	contratación de servicios para la preparación e impresión de documentos oficiales de la universidad	236,194.07
3380	CONTRATO DE SERVICIO DE VIGILANCIA	1,879,174.19
3390	costo de la evaluación empresa certificadora	120,000.00
3390	Pago de la evaluación del PE de MANUFACTURA ante CACEI	118,452.84
3390	Edición de libro / Difusión de ciencia y tecnología desarrollada por la academia UPV	21,536.88
3390	Pago del Servicio de Biblioteca Digital ECEST	200,000.00
3390	Pago para depósitos de desperdicios en basurero municipal	5,056.07
3450	Pago de seguros vehiculares	135,000.00


 4

Programa Anual de Adquisiciones 2023

PARTIDA PRESUPUESTAL (COG)	CONCEPTO	IMPORTE ANUAL
3510	Inspección de infraestructura	3,750.00
3510	Programa de mantenimiento menor de inmuebles, cancelería, pintura y relacionados de diferentes areas de la universidad	845,000.00
3510	Mantenimiento de mobiliario de las diferentes areas de la universidad	19,662.49
3510	Mantenimiento a Cisternas y Fosa Séptica	42,133.90
3510	Mantenimiento y adecuaciones a Canchas deportivas	47,751.75
3510	Servicio de instalación de Biodigestor para fosa séptica edificios I y B	25,280.34
3510	Mantenimiento al Tuel de acceso a la UPV	5,617.85
3510	Adaptaciones para cubículos y áreas educativas	95,503.50
3520	Inspección de equipos	3,750.00
3520	reparaciones menores de mobiliario y equipo	39,322.03
3530	Kit de Mantenimiento impresora de credenciales	3,662.61
3530	Contratación de servicio especializado de mantenimiento a UPS	280,000.00
3530	Actualización del equipamiento de TI de las areas administrativas, consistente en equipo, componentes, y accesorios.	49,250.00
3550	Programa de mantenimiento de vehículos (servicio afinaciones y reparaciones)	100,000.00
3570	Mantenimiento para molde de inyección de plásticos	87,836.70
3570	Servicio de mantenimiento de climas, 150 climas (más 36 del Edificio C) (1322.40 c/u precio por volumen de 110 equipos)	400,000.00
3570	Mantenimiento a estaciones y subestaciones tableros electricos contactos y apagadores 1 Sub estacion, 3 transformadores, 1 cuarto de control principal de interruptores y 2 tableros principales de Edificios I, B	112,357.06
3570	Mantenimiento a extintores (100)	25,280.34
3570	Mantenimiento a Elevador	17,977.13
3580	CONTRATO DE SERVICIO DE OPERADORES DE LIMPIEZA	2,319,590.90

H
O
J
A
8

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

PARTIDA PRESUPUESTAL (COG)	CONCEPTO	IMPORTE ANUAL
3580	Rehabilitación de fosa séptica del Ed de Cafetería	44,942.82
3590	SERVICIO DE JARDINERIA	704,000.00
3590	Fumigacion para 5 edificio	160,000.00
3610	Difusion de la jornada en medios digitales y tradicionales	8,788.48
3610	Promoción en Medios (Spots, entrevistas, menciones, robapantallas, cintillos)	63,457.13
3610	Promoción en Medios (96 Spots, de 20')	36,000.00
3610	Promoción en Medios FUTBOL (17 Cintillos en partidos de Fútbol)	36,000.00
3610	Promoción en Medios CANAL 5 SUPER BOWL (6 Cintillos)	18,000.00
3610	Promoción en Redes sociales Facebook, Instagram, Youtube, Spotify) (1 x carrera)	14,101.58
3610	Promoción impresa (Espectaculares, pendones, mupi)	14,101.58
3710	pasajes aéreos para reuniones de rectoría y directores	46,692.31
3710	pasajes aereos para reuniones y gestiones	25,666.67
3810	Gastos de ceremonial actos conmemorativos de la universidad	13,107.34
3820	Participación de estudiantes BIS en 2 concursos nacionales de Universidades BIS (Spelling Bee por ejemplo) (Cuotas de inscripción y viáticos)	14,148.19
3820	Organización de serie de 4 conferencias con tematica internacional (Tratado de Libre Comercio)	28,296.38
3820	Organización del evento Semana Internacional (materiales, premios, etc.)	28,296.38
3820	Contratación de empresa para escenografía graduación	110,000.00
3820	Inscripcion a interpolitecnicas	30,000.00
3820	kit de participacion (medallas, hidratación y recuperación) y artículos de premiación para la carrera y diversas actividades deportivas anuales	20,000.00
3820	Material Deportivo para Interpolitecnicas y Eventos Internos de la UPV	80,000.00

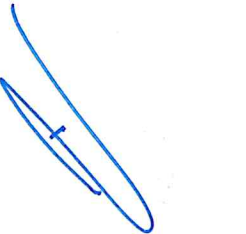
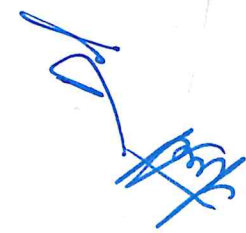
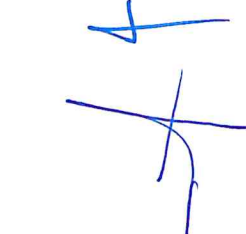
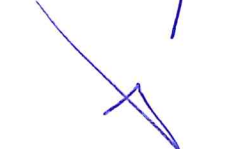
H

O

J

A

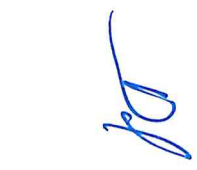
9

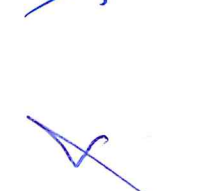





Programa Anual de Adquisiciones 2023

PARTIDA PRESUPUESTAL (COG)	CONCEPTO	IMPORTE ANUAL
3820	Gastos de orden social y cultural	35,019.23
3830	Pago de registro de inscripción a congresos nacionales e internacionales de los diferentes programas de estudios de la universidad	166,150.61
3920	Pago de cuota anual del programa Delfin	61,485.69
4400	Adquisición de Computadoras Laptop para alumnos de Beca de Excelencia	140,000.00
4400	Paquetes de Material de apoyo académico para alumnos de beca de excelencia	91,500.00
4440	Apoyo económico beca movilidad	22,666.67
4440	Becas de apoyo escolar	450,000.00
5110	Exhibidor Librero de Cd-rom	5,500.00
5110	Mesa escolar trapezoidal	7,118.94
5110	Mesa de trabajo con ruedas, 120 x 60 x 90 cm	8,898.67
5110	Gabinete metálico con llave	7,563.87
5110	Revistero Sencillo de 1.90 mts de alto	4,000.00
5110	Compra de mobiliario área administrativa	28,089.27
5130	Adquisición de Botarga para actividades de Promoción	31,728.56
5150	Impresora 3D para laboratorio de diseño de manufactura	26,921.10
5150	Reemplazo, equipamiento y actualización de infraestructura de TI del sitio de comunicaciones principal del edificio UDI (Renovación de servidores, UPS, equipo de red, partes y accesorios, etc)	480,000.00
5190	Equipo de videoproyeccion para actualización y remplazo de equipo dañado en areas académicas	57,000.00
5190	Bebederos con filtro	112,357.06
5230	Cámara digital sin espejo con lente FE 28-70mm f/3.5-5.6	37,877.09
5230	Cámara de video HF G650 4K Premium Camcorder-Black	34,089.39

H
O
J
A
1
0



PARTIDA PRESUPUESTAL (COG)	CONCEPTO	IMPORTE ANUAL
5230	Sistema de Video Vigilancia Exterior	70,223.16
5310	Taburete con respaldo y elevacion neumática	28,475.75
5410	Compra de vehiculos utilitarios	1,000,000.00
5420	Contenedor tipo caja de trailer para bodega	84,267.80
5490	Compra de tractor y chapoleadora	150,000.00
5640	Compra de equipos de aire acondicionado del tipo inverter para empezar a sustituir los más antiguos o de más uso	28,456.03
5690	PLC's y accesorios	40,000.00
5690	Compra de extintores y material de protección civil	101,121.36
5690	Adquisición de Biodigestor para fosa séptica edificios I y B	134,828.47
5910	Adquisición de software especializado mayor de un año	81,081.08
5910	Adquisición de software especializado mayor de un año	120,000.00
5910	Adquisición de software especializado mayor de un año	90,618.76
5910	Adquisición de actualización de software de escaner automotriz	18,123.75
5970	Contrato de licenciamiento Faronics Deep Freeze	360,000.00
5970	Contrato de licenciamiento WirelessLAN	140,000.00
TOTAL PAAAS 2023		25,835,385.89

H O J A 1 1

* Programa Sujeto a Disponibilidad Presupuestal, así como a las necesidades de la Universidad



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES



Se somete a votación

LIX

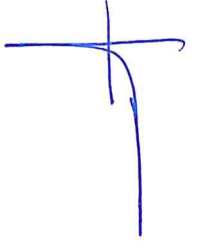
de la Junta Directiva

SESIÓN
ORDINARIA

[Handwritten signature]

ACUERDO IX/JDO/LIX/2022

LIX SESIÓN
ORDINARIA
— de la Junta Directiva



4





Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIS

UTP
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE LA PATAGONIA

Organigrama, Tabulador y Prestaciones 2023

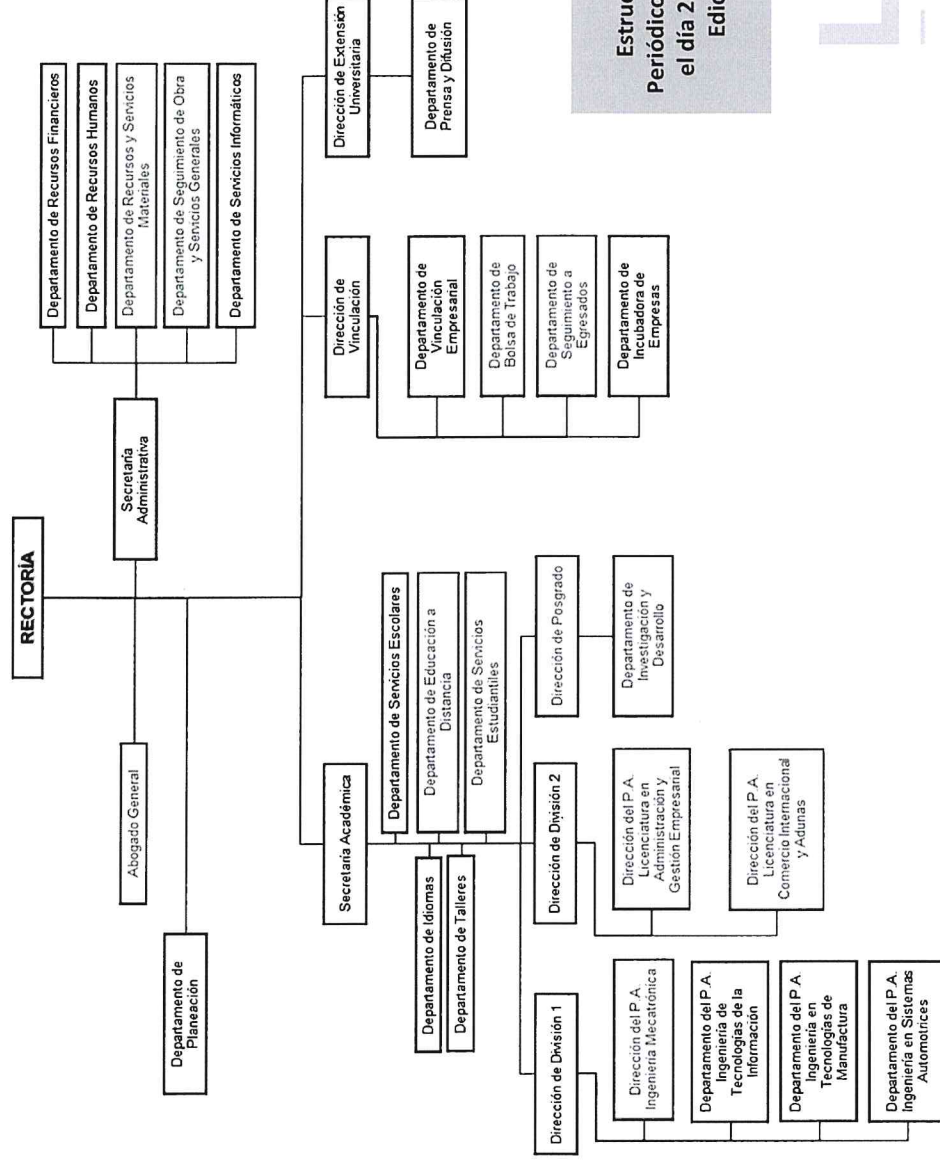
Con fundamento en el artículo 19, fracción II y V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas y el artículo 20, fracción V del Reglamento de dicha Ley, se solicita aprobación del Organigrama, Tabulador y Prestaciones para el ejercicio 2023.

LIX SESIÓN
ORDINARIA
de la Junta Directiva

✓

✓

✓



Estructura Orgánica publicada en el
Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas
el día 25 de agosto de 2022, PP28-0009
Edición Vespertina Número 102

LIX
SESIÓN ORDINARIA
de la Junta Directiva



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES



UNIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE VERACRUZ

Tabulador de Sueldos 2023 Personal Administrativo UPV

PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA

NIVEL	PUESTO	SUELDO BASE	BECAS	CANASTA BÁSICA	GRATIFICACIÓN	
					INFERIOR	SUPERIOR
PERSONAL DIRECTIVO						
200	Rector	14,622.00	644.00	359.00	60,710.00	86,709.00
190	Secretario	11,411.00	483.00	359.00	27,833.00	60,709.00
190	Abogado General	11,411.00	483.00	359.00	27,833.00	60,709.00
190	Director de Area	11,411.00	483.00	359.00	27,833.00	60,709.00
160	Jefe de Departamento	6,535.00	353.00	413.00	13,271.00	25,000.00

El Tabulador y las Prestaciones se presentan en apego al Decreto Gubernamental mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2022, con fecha 25 de enero de 2022; así como a las Prestaciones socioeconómicas anuales emitidas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado y al Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la UPV.

Nota: Los Sueldos y Prestaciones se modificarán de acuerdo a los incrementos que en 2023 autorice el Ejecutivo del Estado.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

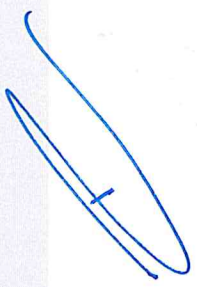
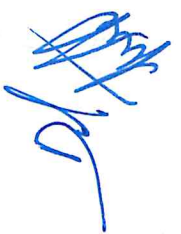
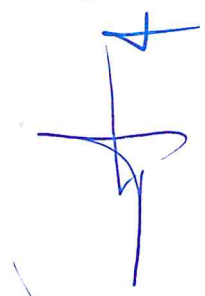
[Handwritten signature]

PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA

NIVEL	PUESTO	SUELDO BASE	BECAS	CANASTA BÁSICA	GRATIFICACIÓN	
					INFERIOR	SUPERIOR
PERSONAL DE APOYO						
149	Asistente de Rectoría	5,734.00	578.00	1,158.00	0.00	13,270.00
149	Jefe de Oficina	5,734.00	578.00	1,158.00	0.00	13,270.00
131	Asistente Administrativo A	5,243.00	578.00	1,158.00	0.00	13,270.00
131	Asistente Administrativo B	5,243.00	578.00	1,158.00	0.00	13,270.00
131	Asistente Administrativo C	5,243.00	578.00	1,158.00	0.00	13,270.00
131	Tesorero / Cajera	5,243.00	578.00	1,158.00	0.00	13,270.00
131	Asistente de Apoyo a la Docencia A	5,243.00	578.00	1,158.00	0.00	13,270.00
131	Asistente de Apoyo a la Docencia B	5,243.00	578.00	1,158.00	0.00	13,270.00
131	Asistente de Apoyo a la Docencia C	5,243.00	578.00	1,158.00	0.00	13,270.00
131	Chofer	5,243.00	578.00	1,158.00	0.00	13,270.00

El Tabulador y las Prestaciones se presentan en apego al Decreto Gubernamental mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2022, con fecha 25 de enero de 2022; así como a las Prestaciones socioeconómicas anuales emitidas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado y al Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la UPV.

Nota: Los Sueldos y Prestaciones se modificarán de acuerdo a los incrementos que en 2023 autorice el Ejecutivo del Estado.

Tabulador de Sueldos 2023 Personal Académico UPV

PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA

PUESTO	SUELDO BASE	BECAS	CANASTA BÁSICA	GRATIFICACIÓN	
				INFERIOR	SUPERIOR
Profesor de Tiempo Completo "D"	11,411.00	483.00	359.00	22,000.00	50,000.00
Profesor de Tiempo Completo "C"	7,834.00	353.00	359.00	18,000.00	24,000.00
Profesor de Tiempo Completo "B"	6,535.00	353.00	413.00	12,000.00	18,000.00
Profesor de Tiempo Completo "A"	6,535.00	353.00	413.00	12,000.00	18,000.00
Profesor de Asignatura "C" (por hora)	108.92	5.88	6.88	0.00	200.00
Profesor de Asignatura "B" (por hora)	108.92	5.88	6.88	0.00	200.00
Profesor de Asignatura "A" (por hora)	68.68	9.63	19.30	0.00	200.00

El Tabulador y las Prestaciones se presentan en apego al Decreto Gubernamental mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2022, con fecha 25 de enero de 2022; así como a las Prestaciones socioeconómicas anuales emitidas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado y al Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la UPV.

Nota: Los Sueldos y Prestaciones se modificarán de acuerdo a los incrementos que en 2023 autorice el Ejecutivo del Estado.

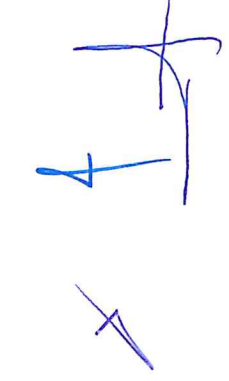
Prestaciones UPV 2023 Personal Administrativo y Académico

CONCEPTO	CONFIANZA / CONTRATO	FECHA DE PAGO
Gratificación del Día del Niño	\$804.00	abril
Gratificación del Día de la Madre	\$1,340.00	mayo
Gratificación del Día del Padre	\$669.00	junio
Aguinaldo Sueldo Base	60 días	30 días en julio y 30 días en diciembre
Aguinaldo Gratificación	60 días	diciembre
Prima Vacacional (niveles 50 al 149)	20 días	50% en julio y 50% en diciembre
Prima Vacacional (niveles 160 en adelante)	12 días	50% en julio y 50% en diciembre
Ayuda para Útiles Escolares (por empleado)	\$1,167.00	septiembre
Gratificación Académica (niveles 50 al 153)	Técnico \$200.00; Licenciatura \$300.00; Maestría \$500.00; Doctorado \$600.00	agosto (a solicitud)
Incentivos (niveles 50 al 153)	24 días	* Anual o 6 días por trimestre

* Sujeto a Disponibilidad Presupuestal

El Tabulador de Sueldos y Prestaciones se presentan en apego al Decreto Gubernamental mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2022, con fecha 25 de enero de 2022; así como a las Prestaciones socioeconómicas anuales emitidas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado y al Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de la UPV.

Nota: Los Sueldos y Prestaciones se modificarán de acuerdo a los incrementos que en 2023 autorice el Ejecutivo del Estado.





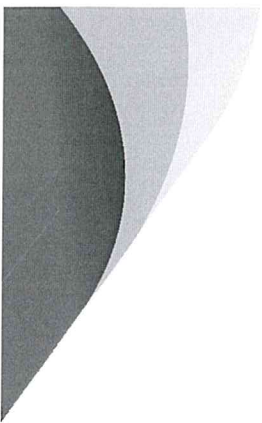
Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITATIS

UTP
Y
UNIVERSIDAD
DE LA PATAGONIA

Se somete a votación



LIX SESIÓN
ORDINARIA
de la Junta Directiva



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA Y
POLITÉCICA

ACUERDO VIII/JDO/LIX/2022

LIX
SESIÓN
ORDINARIA
— de la Junta Directiva



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES



Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

Con fundamento en los artículos 19 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas y 17 fracción II del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Victoria, se presenta para su aprobación el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023.

4.

7

SEP



SEP



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSIDADES



Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

Por Capítulo

CAPÍTULO	CONCEPTO	ESTATAL	FEDERAL	INGRESOS PROPIOS	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	21,497,703.76	19,912,910.97		41,410,614.73
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,297,757.48	2,297,757.50	1,937,087.88	6,532,602.86
3000	SERVICIOS GENERALES	6,704,538.75	8,289,331.53	5,570,405.33	20,564,275.61
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.			704,166.67	704,166.67
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			3,288,340.12	3,288,340.12
TOTAL		30,500,000.00	30,500,000.00	11,500,000.00	72,500,000.00



Secretaría
de Educación



UNIVERSIDAD
DE LA VICTORIA

BIS

UNIVERSITIES

UTP

UNIVERSIDAD DE LA TERCERA
TRANSICIÓN Y TRANSFORMACIÓN

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

RECURSO ESTATAL

LIX
SESIÓN
ORDINARIA
— de la Junta Directiva

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

Programa: (*) 2530522E078 SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

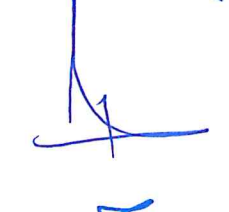
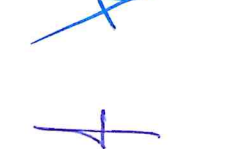
3.2.1 Formato General

Unidad Responsable 3270809 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA (Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

RECURSO ESTATAL / CAPITULO 1000

Ramo / Unidad Responsable		Fondo	Partida Presupuestal		Estructura Programática		Proyecto	Importe Anual
Clave	Nombre		Clave	Nombre	Clave	Nombre del Programa (*)		
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR	23-0068.01	11,923,823.26
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	1130	Sueldos base al personal permanente	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR	23-0068.01	11,923,823.26
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR	23-0068.01	2,501,335.40
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR	23-0068.01	2,501,335.40
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	1400	SEGURIDAD SOCIAL	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR	23-0068.01	4,069,796.87
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	1410	Aportaciones de seguridad social	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR	23-0068.01	1,387,285.66
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	1430	Aportaciones al sistema para el retiro	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR	23-0068.01	2,682,511.20
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR	23-0068.01	59,592.27
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR	23-0068.01	59,592.27
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR	23-0068.01	2,943,155.97
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	1710	Estimulos	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR	23-0068.01	2,943,155.97
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	1000	SERVICIOS PERSONALES	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR	23-0068.01	21,497,703.76



Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Unidad Responsable

3270809

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

RECURSO ESTATAL / CAPITULO 2000

Ramo / Unidad Responsable		Fondo	Partida Presupuestal		Estructura Programática		Proyecto	Importe Anual
Clave	Nombre		Clave	Nombre	Clave	Nombre del Programa (*)		
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	1,356,299.23
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	333,623.80
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	3,104.19
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	126,806.87
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2150	Material impreso e información digital	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	78,428.34
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2160	Material de limpieza	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	419,874.14
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2170	Materiales y útiles de enseñanza	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	394,461.90
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	176,837.08
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2210	Productos alimenticios para personas	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	176,837.08
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	149,019.69
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2460	Material eléctrico y electrónico	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	61,069.52
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2470	Artículos metálicos para la construcción	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	66,915.69
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	21,034.48

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

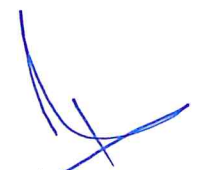
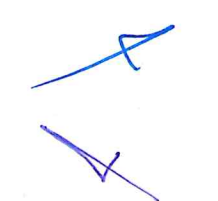
Programa: (*) 2530522E078 SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

Unidad Responsable 3270809 UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA

RECURSO ESTATAL / CAPITULO 2000

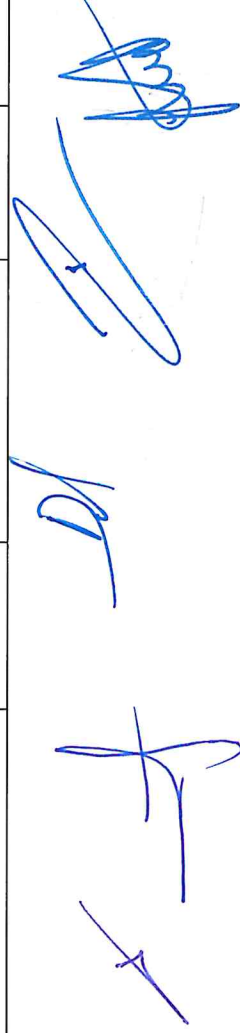
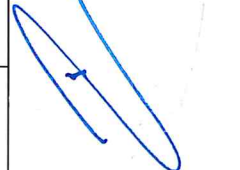
Ramo / Unidad Responsable		Fondo	Partida Presupuestal		Estructura Programática		Proyecto	Importe Anual
Clave	Nombre		Clave	Nombre	Clave	Nombre del Programa (*)		
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	147,343.38
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	147,343.38
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	96,758.62
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2710	Vestuario y uniformes	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	96,758.62
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	371,499.48
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	76,998.47
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	120,086.20
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	42,068.96
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	132,345.85
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	2,297,757.48

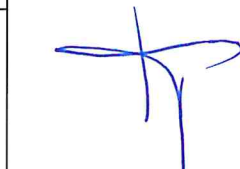
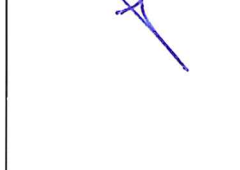




Programa: (*) **2530522E078** **SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR**
Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar
3.2.1 Formato General
(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)
Unidad Responsable **3270809** **UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA**

RECURSO ESTATAL / CAPITULO 3000

Ramo / Unidad Responsable		Fondo		Partida Presupuestal		Estructura Programática		Proyecto	Importe Anual
Clave	Nombre			Clave	Nombre	Clave	Nombre del Programa (*)		
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	23110000101	3100	SERVICIOS BASICOS		2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	1,490,017.31
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	23110000101	3110	Energía eléctrica		2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	949,580.69
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	23110000101	3130	Agua		2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	163,816.55
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	23110000101	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información		2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	376,620.07
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	23110000101	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	1,596,117.18
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	23110000101	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo		2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	110,417.91
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	23110000101	3250	Arrendamiento de equipo de transporte		2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	683,168.13
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	23110000101	3270	Arrendamiento de activos intangibles		2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	802,531.15
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	23110000101	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS		2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	1,509,994.05
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	23110000101	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados		2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	149,415.01
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	23110000101	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información		2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	155,300.00

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

Unidad Responsable

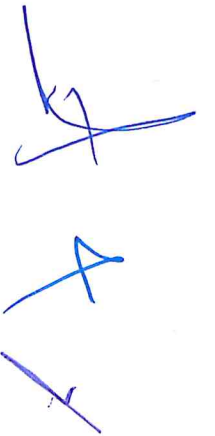
3270809

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

RECURSO ESTATAL / CAPITULO 3000

Ramo / Unidad Responsable		Fondo	Partida Presupuestal		Estructura Programática		Proyecto	Importe Anual
Clave	Nombre		Clave	Nombre	Clave	Nombre del Programa (*)		
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	3340	Servicios de capacitación	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	248,962.61
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	47,314.46
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	3380	Servicios de vigilancia	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	790,549.14
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	118,452.84
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	135,000.00
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	3450	Seguro de bienes patrimoniales	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	135,000.00
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	968,434.24
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	456,322.00
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	375,063.97
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	3590	Servicios de jardinería y fumigación	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	137,048.28

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Unidad Responsable

3270809

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA

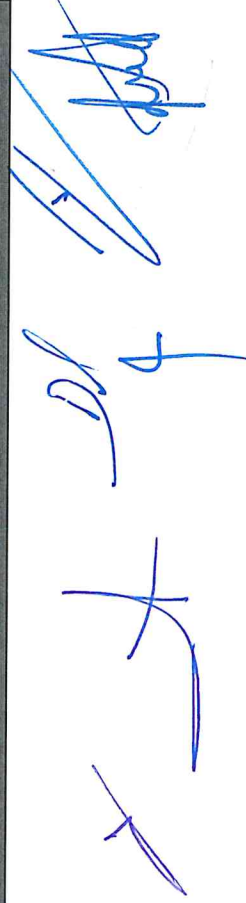
Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

RECURSO ESTATAL / CAPITULO 3000

Ramo / Unidad Responsable		Partida Presupuestal		Estructura Programática		Proyecto	Importe Anual
Clave	Nombre	Fondo	Clave	Nombre	Nombre del Programa (*)		
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	30,209.12
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	30,209.12
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIAJOS	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	245,830.64
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	3720	Pasajes terrestres	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	54,238.92
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	3750	Viáticos en el país	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	191,591.72
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	3800	SERVICIOS OFICIALES	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	69,152.03
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	3820	Gastos de orden social y cultural	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	69,152.03
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	659,784.17
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	3920	Impuestos y derechos	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	52,728.60
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	607,055.57
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	3000	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	6,704,538.75
Total del Programa Presupuestario							30,500,000.00



Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

Unidad Responsable

3270809

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

CALENDARIZACIÓN RECURSO ESTATAL / CAPITULO 1000

Partida Presupuestal		Importe Anual	Calendario 2023											
Clave	Nombre		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	11,923,823.26	989,895.47	997,336.07	984,757.62	809,004.06	1,019,491.43	1,016,657.35	988,199.46	978,802.17	1,020,880.56	1,011,657.70	1,009,947.85	1,097,193.52
1130	Sueldos base al personal permanente	11,923,823.26	989,895.47	997,336.07	984,757.62	809,004.06	1,019,491.43	1,016,657.35	988,199.46	978,802.17	1,020,880.56	1,011,657.70	1,009,947.85	1,097,193.52
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,501,335.40	0.00	0.00	0.00	0.00	33,167.15	0.00	1,142,002.58	0.00	0.00	0.00	0.00	1,326,165.67
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,501,335.40	0.00	0.00	0.00	0.00	33,167.15	0.00	1,142,002.58	0.00	0.00	0.00	0.00	1,326,165.67
1400	SEGURIDAD SOCIAL	4,069,796.87	343,077.07	342,077.23	338,908.69	278,269.39	347,777.48	348,451.67	339,084.47	338,905.36	350,196.66	328,090.62	328,090.62	386,867.61
1410	Aportaciones de seguridad social	1,387,285.66	114,980.35	121,116.27	113,487.68	92,756.11	116,711.76	116,943.26	113,642.31	113,566.58	117,621.49	109,771.12	109,771.12	146,917.61
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	2,682,511.20	228,096.72	220,960.96	225,421.01	185,513.28	231,065.72	231,508.41	225,442.16	225,338.78	232,575.17	218,319.50	218,319.50	239,949.99
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	59,592.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,115.37	9,457.60	20,018.50	20,000.80	0.00	0.00	0.00
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	59,592.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,115.37	9,457.60	20,018.50	20,000.80	0.00	0.00	0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	2,943,155.97	226,351.58	226,625.38	223,033.64	246,953.86	281,512.29	283,734.38	227,342.72	289,401.69	227,509.65	233,805.22	233,805.22	243,080.34
1710	Estímulos	2,943,155.97	226,351.58	226,625.38	223,033.64	246,953.86	281,512.29	283,734.38	227,342.72	289,401.69	227,509.65	233,805.22	233,805.22	243,080.34
1000	SERVICIOS PERSONALES	21,497,703.76	1,559,324.12	1,566,038.68	1,546,699.95	1,334,227.31	1,681,948.35	1,658,958.77	2,706,086.83	1,627,127.72	1,618,587.67	1,573,553.54	1,571,843.69	3,053,307.13

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES



UTP
UNIVERSIDADES
TECNOLOGICAS Y POLITECNICAS

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar
3.2.1 Formato General

Unidad Responsable

3270809

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

CALENDARIZACIÓN RECURSO ESTATAL / CAPITULO 2000

Partida Presupuestal			Calendario 2023											
Clave	Nombre	Importe Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,356,299.23	69,666.00	61,992.19	225,214.83	176,128.83	151,772.83	189,350.70	200,068.17	78,910.00	75,543.00	35,434.00	69,946.90	22,271.80
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	333,623.80	27,342.00	23,432.00	25,434.00	24,345.00	24,345.00	28,789.00	26,565.00	32,343.00	27,867.00	35,434.00	35,456.00	22,271.80
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,104.19		3,104.19										
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	126,806.87			73,463.00			53,343.87						
2150	Material impreso e información digital	78,428.34				35,467.00			42,961.34					
2160	Material de limpieza	419,874.14			83,974.83	83,974.83	83,974.83	83,974.83	83,974.83					
2170	Materiales y útiles de enseñanza	394,461.90	42,324.00	35,456.00	42,343.00	32,342.00	43,453.00	23,243.00	46,567.00	46,567.00	47,676.00		34,490.90	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	176,837.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,343.00	31,435.00	34,234.00	45,324.00	38,501.08
2210	Productos alimenticios para personas	176,837.08								27,343.00	31,435.00	34,234.00	45,324.00	38,501.08
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	149,019.69	0.00	0.00	66,915.69	0.00	61,069.52	0.00	21,034.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	61,069.52					61,069.52							

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

Unidad Responsable

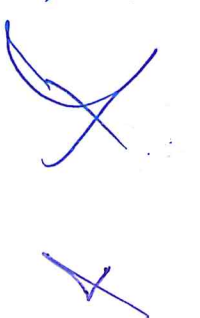
3270809

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

CALENDARIZACIÓN RECURSO ESTATAL / CAPITULO 2000

Partida Presupuestal		Importe Anual	Calendario 2023											
Clave	Nombre		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2470	Artículos metálicos para la construcción	66,915.69			66,915.69									
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	21,034.48							21,034.48					
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	147,343.38	0.00		0.00		32,400.00	31,200.00	19,443.38	30,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	147,343.38				32,400.00	31,200.00	34,200.00	19,443.38	30,100.00				
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	96,758.62	0.00		0.00		0.00	0.00	0.00	96,758.62	0.00	0.00	0.00	0.00
2710	Vestuario y uniformes	96,758.62								96,758.62				
2900	HERRAMIENTAS, REFRACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	371,499.48	21,323.00	21,232.00	64,348.00	69,029.00		0.00	0.00	42,069.96	22,543.47	55,738.20	23,214.85	0.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	76,998.47	21,323.00			15,454.00		17,678.00			22,543.47			
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	120,086.20			64,348.00							55,738.20		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	42,068.96				21,232.00				20,836.96				
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	132,345.85		21,232.00		32,343.00		34,323.00		21,233.00			23,214.85	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,297,757.48	90,989.00	83,224.19	356,478.51	277,557.83	244,042.35	275,551.70	240,546.03	275,181.58	129,521.47	125,406.20	138,485.75	60,772.88

Programa: (*)

253052ZE078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

Unidad Responsable

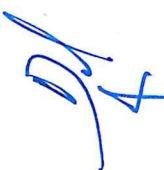
3270809

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

CALENDARIZACIÓN RECURSO ESTATAL / CAPITULO 3000

Partida Presupuestal		Importe Anual	Calendario 2023											
Clave	Nombre		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3100	SERVICIOS BASICOS	1,490,017.31	0.00	0.00	32,470.55	233,242.00	234,213.00	231,456.00	182,435.00	274,922.69	76,324.00	74,534.00	75,467.00	74,953.07
3110	Energía eléctrica	949,580.69				200,000.00	200,000.00	200,000.00	150,000.00	199,580.69				
3130	Agua	163,816.55			32,470.55	33,242.00	34,213.00	31,456.00	32,435.00					
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	376,620.07												
										75,342.00	76,324.00	74,534.00	75,467.00	74,953.07
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,596,117.18	0.00	0.00	173,979.00	164,885.00	155,898.00	158,106.00	140,718.04	0.00	0.00	0.00	450,545.00	351,986.15
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	110,417.91			22,342.00	21,342.00	20,435.00	22,342.00	23,956.91					
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	683,168.13			151,637.00	143,543.00	135,463.00	135,764.00	116,761.13					
3270	Arrendamiento de activos intangibles	802,531.15											450,545.00	351,986.15
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,509,994.05	23,234.00	0.00	54,565.00	313,409.83	0.00	350,048.83	0.00	158,109.83	47,314.46	158,109.83	118,452.84	286,749.44
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	149,415.01	23,234.00		54,565.00			71,616.01						
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	155,300.00				155,300.00								





Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSIDADES



Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar
3.2.1 Formato General

Unidad Responsable

3270809

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA

CALENDARIZACIÓN RECURSO ESTATAL / CAPITULO 3000

Partida Presupuestal			Calendario 2023											
Clave	Nombre	Importe Anual												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3340	Servicios de capacitación	248,962.61						120,323.00						128,639.61
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	47,314.46									47,314.46			
3380	Servicios de vigilancia	790,549.14				158,109.83		158,109.83		158,109.83		158,109.83		158,109.83
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	118,452.84											118,452.84	
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	135,000.00	135,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	135,000.00	135,000.00											
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	968,434.24	0.00	232,344.00	0.00	0.00	0.00	321,512.12	256,056.12	0.00	54,565.00	0.00	103,957.00	0.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	456,322.00		232,344.00				65,456.00			54,565.00		103,957.00	
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	375,063.97						187,531.99	187,531.99					
3590	Servicios de jardinería y fumigación	137,048.28						68,524.14	68,524.14					

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría
de Educación



UP
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA



BIS
BORRADOR DE INSTRUCTIVO DE SEGUIMIENTO



UTP
UNIDAD DE TRABAJO PRESUPUESTAL

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar
3.2.1 Formato General

Unidad Responsable

3270809

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

CALENDARIZACIÓN RECURSO ESTATAL / CAPITULO 3000

Partida Presupuestal		Importe Anual	Calendarario 2023											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	30,209.12	0.00	15,456.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,753.12	0.00	0.00	0.00	0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajerías sobre programas y actividades gubernamentales	30,209.12		15,456.00						14,753.12				
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	245,830.64	15,965.98	15,965.98	15,965.98	15,965.98	15,965.98	15,965.98	15,965.98	26,178.98	24,754.98	31,314.90	30,310.98	21,508.98
3720	Pasajes terrestres	54,238.92								10,213.00	8,789.00	15,348.92	14,345.00	5,543.00
3750	Viáticos en el país	191,591.72	15,965.98	15,965.98	15,965.98	15,965.98	15,965.98	15,965.98	15,965.98	15,965.98	15,965.98	15,965.98	15,965.98	15,965.98
3800	SERVICIOS OFICIALES	69,152.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,152.03	0.00	0.00	0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	69,152.03									69,152.03			
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	659,784.17	50,587.96	71,910.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	62,710.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	69,870.56	50,587.96
3920	Impuestos y derechos	52,728.60		21,323.00					12,123.00				19,282.60	
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	607,055.57	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96
3000	SERVICIOS GENERALES	6,704,538.75	224,787.94	335,676.94	327,568.49	778,090.77	456,664.94	1,127,676.90	657,886.10	524,552.57	322,698.44	314,546.69	848,603.37	785,785.59
Total		30,500,000.00	1,875,101.06	1,984,939.81	2,230,746.96	2,389,875.91	2,382,655.64	3,062,187.37	3,604,518.96	2,426,861.88	2,070,807.58	2,013,506.43	2,558,932.81	3,899,865.60

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Secretaría
de Educación



BIS
INTEGRIENTES

UTP
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

RECURSO FEDERAL

LIX SESIÓN
ORDINARIA
de la Junta Directiva

Handwritten signature in blue ink.

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Unidad Responsable

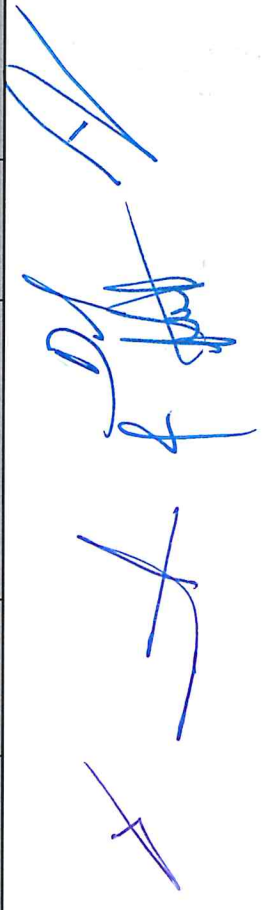
3270809

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar
3.2.1 Formato General
(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

RECURSO FEDERAL / CAPITULO 1000

Ramo / Unidad Responsable		Fondo	Partida Presupuestal		Estructura Programática		Proyecto	Importe Anual
Clave	Nombre		Clave	Nombre	Clave	Nombre del Programa (*)		
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	2,570,927.57
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	2,570,927.57
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	1,526,748.98
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	1590	Otras prestaciones sociales y económicas	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	1,526,748.98
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	15,815,234.42
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	1710	Estímulos	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	15,815,234.42
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	1000	SERVICIOS PERSONALES	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	19,912,910.97



Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

Unidad Responsable

3270809

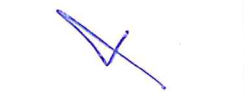
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

RECURSO FEDERAL / CAPITULO 2000

Ramo / Unidad Responsable	Nombre	Fondo	Partida Presupuestal		Estructura Programática		Proyecto	Importe Anual
			Clave	Nombre	Clave	Nombre del Programa (*)		
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	1,356,299.25
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	333,623.81
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	3,104.19
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	126,806.87
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	2150	Material impreso e información digital	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	78,428.34
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	2160	Material de limpieza	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	419,874.14
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	2170	Materiales y útiles de enseñanza	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	394,461.90
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	176,837.08
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	2210	Productos alimenticios para personas	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	176,837.08
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	149,019.69
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	2460	Material eléctrico y electrónico	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	61,069.52





Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

Unidad Responsable

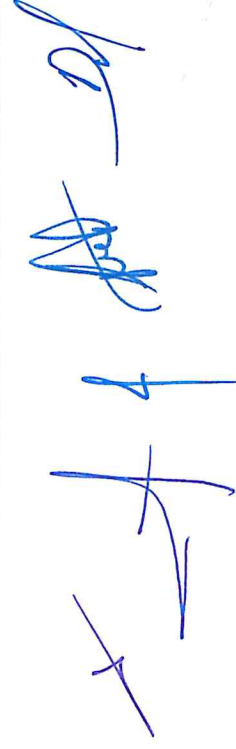
3270809

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

RECURSO FEDERAL / CAPITULO 2000

Ramo / Unidad Responsable		Fondo		Partida Presupuestal		Estructura Programática		Proyecto	Importe Anual
Clave	Nombre			Clave	Nombre	Clave	Nombre del Programa (*)		
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408		2470	Artículos metálicos para la construcción	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	66,915.69
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408		2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	21,034.48
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408		2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	147,343.38
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408		2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	147,343.38
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408		2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	96,758.62
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408		2710	Vestuario y uniformes	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	96,758.62
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408		2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	371,499.47
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408		2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	76,998.45
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408		2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	120,086.20
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408		2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	42,068.97
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408		2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	132,345.85
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	2,297,757.50



Programa: (*) 2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

Unidad Responsable

3270809

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

RECURSO FEDERAL / CAPITULO 3000

Ramo / Unidad Responsable		Fondo	Partida Presupuestal		Estructura Programática		Proyecto	Importe Annual
Clave	Nombre		Clave	Nombre	Clave	Nombre del Programa (*)		
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408	3100	SERVICIOS BASICOS	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	1,490,017.31
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408	3110	Energía eléctrica	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	949,580.69
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408	3130	Agua	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	163,816.55
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	376,620.07
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	1,596,117.18
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	110,417.91
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	683,168.13
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408	3270	Arrendamiento de activos intangibles	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	802,531.15
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	1,827,735.29
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	149,415.01
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408	3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	155,300.00

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Secretaría
de Educación



UNIVERSIDADES
DE VICTORIA



UNIVERSIDADES
DE VICTORIA

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestari
3.2.1 Formato General

Unidad Responsable

3270809

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

RECURSO FEDERAL / CAPITULO 3000

Ramo / Unidad Responsable		Fondo	Partida Presupuestal		Estructura Programática		Proyecto	Importe Anual
Clave	Nombre		Clave	Nombre	Clave	Nombre del Programa (*)		
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	3340	Servicios de capacitación	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	248,962.61
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	47,314.46
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	236,194.07
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	3380	Servicios de vigilancia	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	790,549.14
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	200,000.00
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	2,136,258.35
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	456,322.00
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	321,725.62
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	994,734.88
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	3590	Servicios de jardinería y fumigación	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	363,475.86
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	80,119.83
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2325110408	3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	80,119.83

Handwritten signature and initials.

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

Unidad Responsable

3270809

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA

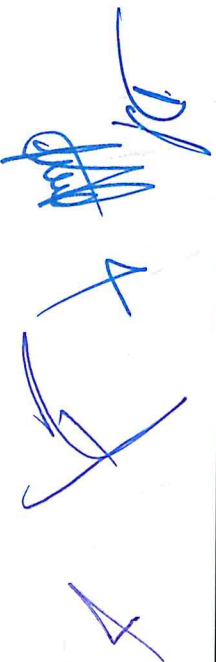
(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

RECURSO FEDERAL / CAPITULO 3000

Ramo / Unidad Responsable		Fondo	Partida Presupuestal		Estructura Programática		Proyecto	Importe Anual
Clave	Nombre		Clave	Nombre	Clave	Nombre del Programa (*)		
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	245,830.64
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408	3720	Pasajes terrestres	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	54,238.92
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408	3750	Viáticos en el país	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	191,591.72
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408	3800	SERVICIOS OFICIALES	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	287,831.50
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408	3820	Gastos de orden social y cultural	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	69,152.03
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408	3830	Congresos y convenciones	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	166,150.61
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408	3850	Gastos de representación	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	52,528.85
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	625,421.43
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408	3920	Impuestos y derechos	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	18,365.86
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408	3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	607,055.57
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2325110408	3000	TOTAL CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	8,289,331.53

Total del Programa Presupuestario

30,500,000.00



Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Unidad Responsable

3270809

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

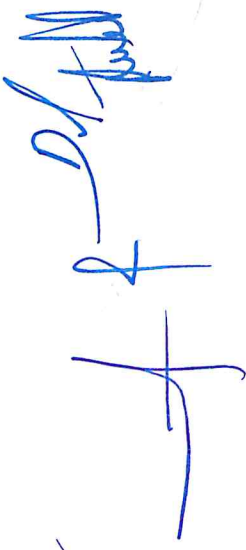
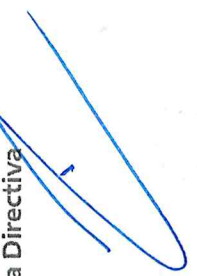
(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

CALENDARIZACIÓN RECURSO FEDERAL / CAPITULO 1000

Partida Presupuestal		Importe Anual	Calendario 2023											
Clave	Nombre		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,570,927.57	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,570,927.57
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	2,570,927.57												2,570,927.57
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	1,526,748.98	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	510,000.00	1,016,748.98
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	1,526,748.98											510,000.00	1,016,748.98
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	15,815,234.42	1,255,025.81	1,246,644.39	1,249,532.25	1,210,949.11	1,257,033.46	1,262,538.24	1,254,257.66	1,246,365.70	1,268,918.40	1,280,336.43	1,242,457.69	2,041,175.28
1710	Estímulos	15,815,234.42	1,255,025.81	1,246,644.39	1,249,532.25	1,210,949.11	1,257,033.46	1,262,538.24	1,254,257.66	1,246,365.70	1,268,918.40	1,280,336.43	1,242,457.69	2,041,175.28
1000	SERVICIOS PERSONALES	19,912,910.97	1,255,025.81	1,246,644.39	1,249,532.25	1,210,949.11	1,257,033.46	1,262,538.24	1,254,257.66	1,246,365.70	1,268,918.40	1,280,336.43	1,752,457.69	5,628,851.83

ORDINARIA

de la Junta Directiva

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

Unidad Responsable

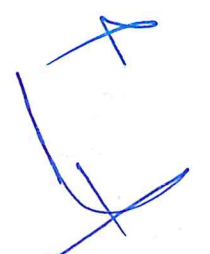
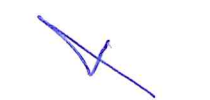
3270809

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA

3.2.1 Formato General
(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

CALENDARIZACIÓN RECURSO FEDERAL / CAPITULO 2000

Partida Presupuestal			Calendario 2023											
Clave	Nombre	Importe Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,356,299.25	57,453.00	102,571.00	155,569.21	70,804.00	125,259.00	33,560.00	88,721.00	141,598.39	177,403.26	141,886.83	124,004.83	137,468.73
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	333,623.81	22,564.00	55,899.81	31,458.00	25,459.00	32,458.00	18,215.00	45,154.00	21,451.00	15,458.00	25,456.00	15,487.00	24,564.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,104.19		3,104.19										
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	126,806.87			63,403.43						63,403.43			
2150	Material impreso e información digital	78,428.34			26,142.78		38,456.00			13,829.56				
2160	Material de limpieza	419,874.14								83,974.83	83,974.83	83,974.83	83,974.83	83,974.83
2170	Materiales y útiles de enseñanza	394,461.90	34,889.00	43,567.00	34,565.00	45,345.00	54,345.00	15,345.00	43,567.00	22,343.00	14,567.00	32,456.00	24,543.00	28,929.90
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	176,837.08	0.00	0.00	27,343.00	31,435.00	34,234.00	45,324.00	38,501.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2210	Productos alimenticios para personas	176,837.08			27,343.00	31,435.00	34,234.00	45,324.00	38,501.08					
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	149,019.69	0.00	21,435.00	27,394.00	23,934.69	21,034.48	21,546.00	33,675.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	61,069.52			27,394.00				33,675.52					

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

Unidad Responsable

3270809

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA

CALENDARIZACIÓN RECURSO FEDERAL / CAPITULO 2000

Partida Presupuestal		Importe Anual	Calendario 2023											
Clave	Nombre		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2470	Artículos metálicos para la construcción	66,915.69		21,435.00		23,934.69		21,546.00						
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	21,034.48					21,034.48							
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	147,343.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39,689.38	35,645.00	35,463.00	36,546.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	147,343.38												
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	96,758.62	0.00	0.00	96,758.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2710	Vestuario y uniformes	96,758.62			96,758.62									
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	371,499.47	0.00	0.00	81,233.00	42,068.97	63,683.45	54,637.00	23,453.00	58,749.00	31,950.85	15,724.20	0.00	0.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	76,998.45					18,249.45			58,749.00				
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	120,086.20			35,475.00		45,434.00		23,453.00			15,724.20		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	42,068.97				42,068.97								
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	132,345.85			45,758.00			54,637.00			31,950.85			
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,297,757.50	57,453.00	124,006.00	388,297.84	168,242.66	244,210.93	155,067.00	184,350.60	200,347.39	249,043.49	193,256.03	159,467.83	174,014.73

X + f Df

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

Unidad Responsable

3270809

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

CALENDARIZACIÓN RECURSO FEDERAL / CAPITULO 3000

Partida Presupuestal			Calendario 2023											
Clave	Nombre	Importe Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3100	SERVICIOS BASICOS	1,490,017.31	0.00	0.00	75,342.00	76,324.00	74,534.00	75,467.00	74,953.07	232,470.55	233,242.00	234,213.00	231,456.00	182,015.69
3110	Energía eléctrica	949,580.69								200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	149,580.69
3130	Agua	163,816.55								32,470.55	33,242.00	34,213.00	31,456.00	32,435.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	376,620.07			75,342.00	76,324.00	74,534.00	75,467.00	74,953.07					
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,596,117.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173,979.00	164,885.00	155,898.00	960,637.15	140,718.04
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	110,417.91								22,342.00	21,342.00	20,435.00	22,342.00	23,956.91
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	683,168.13								151,637.00	143,543.00	135,463.00	135,764.00	116,761.13
3270	Arrendamiento de activos intangibles	802,531.15											802,531.15	
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,827,735.29	0.00	0.00	291,000.83	219,320.01	321,655.83	107,186.00	243,390.36	43,455.00	358,109.83	65,748.00	158,109.83	19,759.61
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	149,415.01				149,415.01								



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES



UTP
UNIVERSIDADES

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar
3.2.1 Formato General

Unidad Responsable

3270809

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

CALENDARIZACIÓN RECURSO FEDERAL / CAPITULO 3000

Partida Presupuestal		Importe Anual	Calendario 2023											
Clave	Nombre		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	155,300.00			89,345.00			65,955.00						
3340	Servicios de capacitación	248,962.61					120,000.00			43,455.00		65,748.00		19,759.61
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	47,314.46				24,563.00			22,751.46					
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	236,194.07			43,546.00	45,342.00	43,546.00	41,231.00	62,529.07					
3380	Servicios de vigilancia	790,549.14			158,109.83		158,109.83		158,109.83		158,109.83		158,109.83	
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	200,000.00									200,000.00			
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	2,136,258.35	0.00	0.00	234,244.00	0.00	250,000.00	0.00	0.00	271,642.15	493,720.15	271,642.15	343,367.76	271,642.15
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	456,322.00			234,244.00						222,078.00			
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	321,725.62					250,000.00						71,725.62	

Handwritten signatures and marks in blue ink.

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar
3.2.1 Formato General

Unidad Responsable

3270809

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA

CALENDARIZACIÓN RECURSO FEDERAL / CAPITULO 3000

Clave	Partida Presupuestal	Nombre	Importe Anual	Calendario 2023											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos		994,734.88								198,946.98	198,946.98	198,946.98	198,946.98	198,946.98
3590	Servicios de jardinería y fumigación		363,475.86								72,695.17	72,695.17	72,695.17	72,695.17	72,695.17
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD		80,119.83	0.00	25,435.00	0.00	31,441.83	0.00	23,243.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales		80,119.83		25,435.00		31,441.83		23,243.00						
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		245,830.64	0.00	18,324.00	27,283.00	29,810.00	27,777.00	32,647.00	16,736.92	21,324.00	28,789.00	24,345.00	18,794.72	0.00
3720	Pasajes terrestres		54,238.92			12,938.00	13,243.00	12,321.00	11,324.00	4,412.92	21,324.00	28,789.00	24,345.00	18,794.72	
3750	Viáticos en el país		191,591.72		18,324.00	14,345.00	16,567.00	15,456.00	21,323.00	12,324.00	21,324.00	28,789.00	24,345.00	18,794.72	
3800	SERVICIOS OFICIALES		287,831.50	13,234.00	32,345.00	37,678.00	34,324.00	92,365.03	12,324.00	23,245.00	42,316.46	0.00	0.00	0.00	0.00
3820	Gastos de orden social y cultural		69,152.03					69,152.03							
3830	Congresos y convenciones		166,150.61	13,234.00	32,345.00	37,678.00		23,213.00	12,324.00	23,245.00	24,111.61				
3850	Gastos de representación		52,528.85				34,324.00				18,204.85				
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		625,421.43	50,587.96	50,587.96	68,953.82	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96
3920	Impuestos y derechos		18,365.86			18,365.86									
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral		607,055.57	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96	50,587.96
3000	TOTAL CAPITULO 3000		8,289,331.53	63,821.96	126,691.96	734,501.65	441,807.80	816,919.83	301,454.96	408,913.32	835,775.12	1,329,333.94	802,434.11	1,762,953.42	664,723.45
Total			30,500,000.00	1,376,300.77	1,497,342.35	2,372,331.74	1,820,999.57	2,318,164.22	1,719,060.20	1,847,521.58	2,282,488.21	2,847,295.83	2,276,026.57	3,674,878.94	6,467,590.01

[Handwritten signature and initials in blue ink]



Secretaría
de Educación



BIS
UNIVERSITIES



Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

RECURSO INGRESOS PROPIOS

LIX SESIÓN
ORDINARIA
— de la Junta Directiva

4

✓

✓

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

Unidad Responsable

3270809

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA

RECURSO PROPIO / CAPITULO 2000

Ramo / Unidad Responsable		Fondo	Partida Presupuestal		Estructura Programática		Proyecto	Importe Annual
Clave	Nombre		Clave	Nombre	Clave	Nombre del Programa (*)		
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	1,224,506.27
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	125,792.58
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	1,170.43
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	47,812.43
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2150	Material impreso e información digital	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	29,571.34
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2160	Material de limpieza	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	158,313.20
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2170	Materiales y útiles de enseñanza	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	861,846.29
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	66,676.27
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2210	Productos alimenticios para personas	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	66,676.27
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	196,634.08
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2460	Material eléctrico y electrónico	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	23,026.21

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

Unidad Responsable

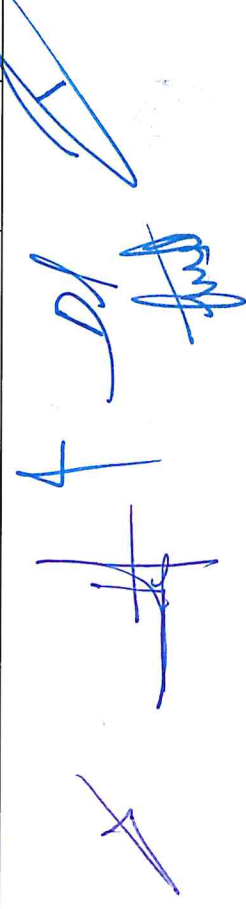
3270809

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

RECURSO PROPIO / CAPITULO 2000

Ramo / Unidad Responsable		Partida Presupuestal		Estructura Programática		Proyecto	Importe Anual
Clave	Nombre	Fondo	Clave	Nombre	Clave		
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	23110000101	2470	Artículos metálicos para la construcción	2530522E078	23-0168-01	25,230.50
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	23110000101	2480	Materiales complementarios	2530522E078	23-0168-01	140,446.33
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	23110000101	2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2530522E078	23-0168-01	7,931.03
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	23110000101	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	2530522E078	23-0168-01	57,447.34
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	23110000101	2530	Medicinas y productos farmacéuticos	2530522E078	23-0168-01	25,402.67
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	23110000101	2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	2530522E078	23-0168-01	23,146.00
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	23110000101	2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2530522E078	23-0168-01	8,898.67
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	23110000101	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2530522E078	23-0168-01	55,555.70
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	23110000101	2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	2530522E078	23-0168-01	55,555.70
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	23110000101	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	2530522E078	23-0168-01	81,425.58
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	23110000101	2710	Vestuario y uniformes	2530522E078	23-0168-01	36,482.76
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	23110000101	2720	Prendas de seguridad y protección personal	2530522E078	23-0168-01	44,942.82



Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

Unidad Responsable

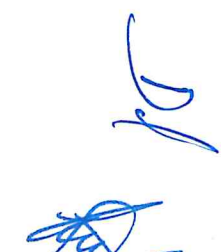
3270809

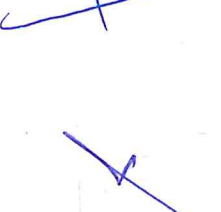
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

RECURSO PROPIO / CAPITULO 2000

Ramo / Unidad Responsable		Fondo	Partida Presupuestal		Estructura Programática		Proyecto	Importe Anual
Clave	Nombre		Clave	Nombre	Clave	Nombre del Programa (*)		
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	254,842.64
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2910	Herramientas menores	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	51,631.35
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	29,032.21
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	45,278.40
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	10,435.69
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	15,862.07
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	49,900.89
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	52,702.02
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	1,937,087.88





Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Unidad Responsable

3270809

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

RECURSO PROPIO / CAPITULO 3000

Ramo / Unidad Responsable		Partida Presupuestal		Estructura Programática		Proyecto	Importe Anual
Clave	Nombre	Fondo	Clave	Nombre	Clave		
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3100	SERVICIOS BASICOS	2530522E078	23-0168-01	608,416.00
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3110	Energía eléctrica	2530522E078	23-0168-01	358,038.62
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3130	Agua	2530522E078	23-0168-01	61,766.90
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	2530522E078	23-0168-01	142,004.29
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3180	Servicios postales y telegráficos	2530522E078	23-0168-01	46,606.19
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2530522E078	23-0168-01	796,814.67
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3220	Arrendamiento de edificios	2530522E078	23-0168-01	50,000.00
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2530522E078	23-0168-01	41,632.98
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3250	Arrendamiento de equipo de transporte	2530522E078	23-0168-01	257,587.98

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and several illegible signatures.

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

Unidad Responsable

3270809

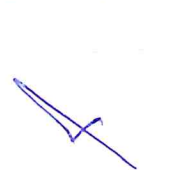
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

RECURSO PROPIO / CAPITULO 3000

Ramo / Unidad Responsable		Fondo	Partida Presupuestal		Estructura Programática		Proyecto	Importe Anual
Clave	Nombre		Clave	Nombre	Clave	Nombre del Programa (*)		
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3270	Arrendamiento de activos intangibles	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	302,593.71
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3290	Otros arrendamientos	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	145,000.00
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	671,272.43
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	56,336.81
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3340	Servicios de capacitación	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	152,426.89
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	17,839.88
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3380	Servicios de vigilancia	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	298,075.91
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	146,592.95
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	2,327,976.84
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	172,055.84

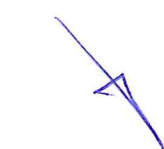
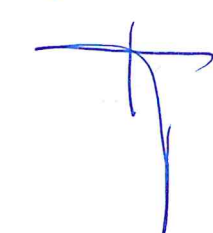


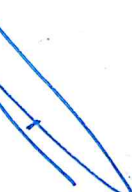



Programa: (*) **2530522E078** **SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR**
Unidad Responsable **3270809** **UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA**
Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar
3.2.1 Formato General
(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

RECURSO PROPIO / CAPITULO 3000

Ramo / Unidad Responsable		Fondo		Partida Presupuestal		Estructura Programática		Proyecto	Importe Anual
Clave	Nombre			Clave	Nombre	Clave	Nombre del Programa (*)		
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101		3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	43,072.03
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101		3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	332,912.61
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101		3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	100,000.00
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101		3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	321,725.62
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101		3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	994,734.88
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101		3590	Servicios de jardinería y fumigación	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	363,475.86
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101		3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	80,119.83
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101		3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	80,119.83



Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

Unidad Responsable

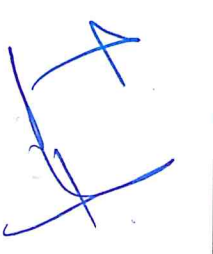
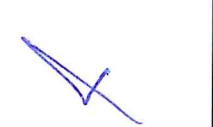
3270809

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

RECURSO PROPIO / CAPITULO 3000

Ramo / Unidad Responsable		Fondo	Partida Presupuestal			Estructura Programática		Proyecto	Importe Anual
Clave	Nombre		Clave	Nombre		Clave	Nombre del Programa (*)		
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS		2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	809,850.89
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3710	Pasajes aéreos		2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	72,358.97
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3720	Pasajes terrestres		2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	162,716.77
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3750	Viáticos en el país		2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	574,775.15
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3800	SERVICIOS OFICIALES		2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	220,563.44
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3810	Gastos de ceremonial		2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	13,107.34
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3820	Gastos de orden social y cultural		2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	207,456.10
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES		2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	55,391.23
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	3920	Impuestos y derechos		2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	55,391.23
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	3000	SERVICIOS GENERALES		2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	5,570,405.33

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Unidad Responsable

3270809

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

RECURSO PROPIO / CAPITULO 4000

Ramo / Unidad Responsable		Fondo	Partida Presupuestal		Estructura Programática		Proyecto	Importe Anual
Clave	Nombre		Clave	Nombre	Clave	Nombre del Programa (*)		
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	4400	AYUDAS SOCIALES	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	704,166.67
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	704,166.67
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	2311000101	4000	TOTAL CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	704,166.67

4

DT

DT

DT

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

Unidad Responsable

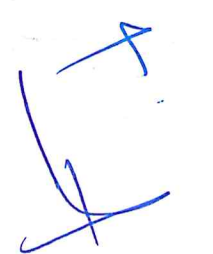
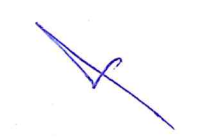
3270809

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

RECURSO PROPIO / CAPITULO 5000

Ramo / Unidad Responsable		Fondo	Partida Presupuestal		Estructura Programática		Proyecto	Importe Anual
Clave	Nombre		Clave	Nombre	Clave	Nombre del Programa (*)		
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	769,177.47
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	5110	Muebles de oficina y estantería	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	61,170.75
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	5130	Bienes artísticos, culturales y científicos	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	31,728.56
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	506,921.10
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	169,357.06
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	142,189.64
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	5230	Cámaras fotográficas y de video	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	142,189.64
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	28,475.75
3270809	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA	2311000101	5310	Equipo médico y de laboratorio	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	28,475.75

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Unidad Responsable

270809

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestarios

3.2.1 Formato General

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

RECURSO PROPIO / CAPITULO 5000

Ramo / Unidad Responsable		Fondo	Partida Presupuestal		Estructura Programática		Proyecto	Importe Anual
Clave	Nombre		Clave	Nombre	Clave	Nombre del Programa (*)		
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	23110000101	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	1,234,267.80
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	23110000101	5410	Vehículos y equipo terrestre	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	1,000,000.00
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	23110000101	5420	Carrocerías y remolques	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	84,267.80
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	23110000101	5490	Otros equipos de transporte	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	150,000.00
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	23110000101	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	304,405.86
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	23110000101	5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	28,456.03
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	23110000101	5690	Otros equipos	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	275,949.83
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	23110000101	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	809,823.60
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	23110000101	5910	Software	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	309,823.60
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	23110000101	5970	Licencias informáticas e intelectuales	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0168-01	500,000.00
3270809	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA	23110000101	5000	TOTAL CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2530522E078	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	23-0068-01	3,288,340.12

Total del Programa Presupuestario

11,500,000.00

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

Programa: (*) 2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

Unidad Responsable 3270809

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA

CALENDARIZACIÓN RECURSO PROPIO / CAPITULO 2000

Partida Presupuestal		Importe Anual	Calendario 2023											
Clave	Nombre		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,224,506.27	97,996.43	84,042.20	269,046.43	32,345.00	153,027.34	34,564.00	11,638.58	400,000.00	0.00	0.00	141,846.29	0.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	125,792.58	21,232.00	1,323.00	21,234.00	32,345.00	3,456.00	34,564.00	11,638.58					
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,170.43	1,170.43											
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	47,812.43			47,812.43									
2150	Material impreso e información digital	29,571.34					29,571.34							
2160	Material de limpieza	158,313.20	75,594.00	82,719.20										
2170	Materiales y útiles de enseñanza	861,846.29			200,000.00		120,000.00			400,000.00			141,846.29	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	66,676.27	32,435.00	34,241.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2210	Productos alimenticios para personas	66,676.27	32,435.00	34,241.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	196,634.08	7,931.03	0.00	23,026.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,446.33	25,230.50	0.00	0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	23,026.21			23,026.21									
2470	Artículos metálicos para la construcción	25,230.50										25,230.50		
2480	Materiales complementarios	140,446.33									140,446.33			
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	7,931.03	7,931.03											
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	57,447.34	25,402.67	8,898.67	23,146.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	25,402.67	25,402.67											

[Handwritten signature and initials]

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

Unidad Responsable

3270809

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA

3.2.1 Formato General

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

CALENDARIZACIÓN RECURSO PROPIO / CAPITULO 3000

Partida Presupuestal		Importe Anual	Calendario 2023											
Clave	Nombre		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3100	SERVICIOS BASICOS	608,416.00	218,070.00	201,159.19	158,038.62	0.00	12,458.00	0.00	0.00	0.00	18,690.19	0.00	0.00	0.00
3110	Energía eléctrica	358,038.62	100,000.00	100,000.00	158,038.62									
3130	Agua	61,766.90	30,154.00	31,612.90										
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	142,004.29	72,458.00	69,546.29										
3180	Servicios postales y telegráficos	46,606.19	15,458.00				12,458.00				18,690.19			
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	796,814.67	147,029.00	152,191.96	0.00	0.00	102,465.00	0.00	0.00	0.00	98,586.00	0.00	151,542.71	145,000.00
3220	Arrendamiento de edificios	50,000.00					50,000.00							
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	41,632.98	21,545.00	20,087.98										
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	257,587.98	125,484.00	132,103.98										
3270	Arrendamiento de activos intangibles	302,593.71					52,465.00				98,586.00		151,542.71	
3290	Otros arrendamientos	145,000.00												145,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	671,272.43	149,870.00	180,773.91	56,336.81	72,545.00	17,839.88	0.00	0.00	119,858.89	0.00	0.00	74,047.95	0.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	56,336.81			56,336.81									
3340	Servicios de capacitación	152,426.89		32,568.00						119,858.89				

[Handwritten signature and initials]

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

Unidad Responsable

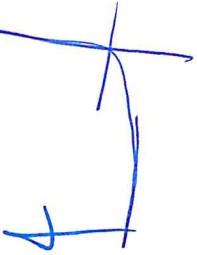
3270809

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VICTORIA

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

CALENDARIZACIÓN RECURSO PROPIO / CAPITULO 3000

Partida Presupuestal		Importe Anual	Calendario 2023											
Clave	Nombre		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo	17,839.88					17,839.88							
3380	Servicios de vigilancia	298,075.91	149,870.00	148,205.91										
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	146,592.95				72,545.00							74,047.95	
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	2,327,976.84	286,558.98	461,024.98	375,230.98	337,442.98	321,766.84	78,506.00	64,584.00	39,091.61	255,639.62	15,279.03	92,851.84	0.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	172,055.84	15,458.00	14,545.00	52,582.00				14,584.00	25,458.00	35,125.00		14,303.84	
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	43,072.03				15,245.00		12,548.00				15,279.03		
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	332,912.61		25,985.00	52,154.00		47,845.00	65,958.00		13,633.61	48,789.00		78,548.00	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	100,000.00				50,000.00			50,000.00					
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	321,725.62		150,000.00							171,725.62			
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	994,734.88	198,946.98	198,946.98	198,946.98	198,946.98	198,946.98							
3590	Servicios de jardinería y fumigación	363,475.86	72,154.00	71,548.00	71,548.00	73,251.00	74,974.86							


Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

Unidad Responsable

3270809

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

CALENDARIZACIÓN RECURSO PROPIO / CAPITULO 3000

Clave	Partida Presupuestal	Nombre	Importe Anual	Calendario 2023											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3350		Servicios de Investigación Científica y desarrollo	17,839.88					17,839.88							
3380		Servicios de vigilancia	298,075.91	149,870.00	148,205.91										
3390		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	146,592.95				72,545.00							74,047.95	
3500		SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	2,327,976.84	286,558.98	461,024.98	375,230.98	337,442.98	321,766.84	78,506.00	64,584.00	39,091.61	255,639.62	15,279.03	92,851.84	0.00
3510		Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	172,055.84	15,458.00	14,545.00	52,582.00				14,584.00	25,458.00	35,125.00		14,303.84	
3520		Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	43,072.03				15,245.00		12,548.00				15,279.03		
3530		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	332,912.61		25,985.00	52,154.00		47,845.00	65,958.00		13,633.61	48,789.00		78,548.00	
3550		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	100,000.00				50,000.00			50,000.00					
3570		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	321,725.62		150,000.00							171,725.62			
3580		Servicios de limpieza y manejo de desechos	994,734.88	198,946.98	198,946.98	198,946.98	198,946.98	198,946.98							
3590		Servicios de jardinería y fumigación	363,475.86	72,154.00	71,548.00	71,548.00	73,251.00	74,974.86							




Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Unidad Responsable

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

CALENDARIZACIÓN RECURSO PROPIO / CAPITULO 4000

Partida Presupuestal		Importe Anual	Calendario 2023											
Clave	Nombre		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
4400	AYUDAS SOCIALES	704,166.67	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	194,722.22	0.00	0.00	194,722.22	
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	704,166.67	120,000.00			194,722.22				194,722.22			194,722.22	
4000	TOTAL CAPITULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	704,166.67	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	194,722.22	0.00	0.00	194,722.22	

CALENDARIZACIÓN RECURSO PROPIO / CAPITULO 5000

[illegible]

Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2023

Programa: (*)

2530522E078

SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR

Anexo 3.2 Formato para presupuestar el Gasto Corriente de los Programas Presupuestar

3.2.1 Formato General

Unidad Responsable

3270809

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VICTORIA

(Presupuesto a Nivel de Programa Presupuestario)

CALENDARIZACIÓN RECURSO PROPIO / CAPITULO 5000

Partida Presupuestal			Calendario 2023												
Clave	Nombre	Importe Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,234,267.80	0.00	1,000,000.00	84,267.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	
5410	Vehículos y equipo terrestre	1,000,000.00		1,000,000.00											
5420	Carrocerías y remolques	84,267.80			84,267.80										
5490	Otros equipos de transporte	150,000.00									150,000.00				
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	304,405.86	0.00	0.00	0.00	0.00	28,456.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	275,949.83	0.00	
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	28,456.03					28,456.03								
5690	Otros equipos	275,949.83											275,949.83		
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	809,823.60	0.00		0.00		42,545.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145,955.60	500,000.00	0.00	
5910	Software	309,823.60			121,323.00		42,545.00					145,955.60			
5970	Licencias informáticas e intelectuales	500,000.00											500,000.00		
5000	TOTAL CAPITULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,288,340.12	0.00	1,028,475.75	266,761.54	0.00	71,001.03	31,728.56	0.00	0.00	150,000.00	315,312.66	1,282,870.93	142,189.64	
Total			11,500,000.00	1,139,355.11	2,309,273.76	1,284,338.28	591,181.87	1,021,119.41	212,482.58	217,410.93	734,256.50	1,040,677.66	465,520.71	1,849,549.27	634,833.92



Secretaría
de Educación



UNIVERSITIES

UTP
UNIVERSITY OF THE TERRA

Se somete a votación

LIX
SESIÓN
ORDINARIA
de la Junta Directiva

✓

